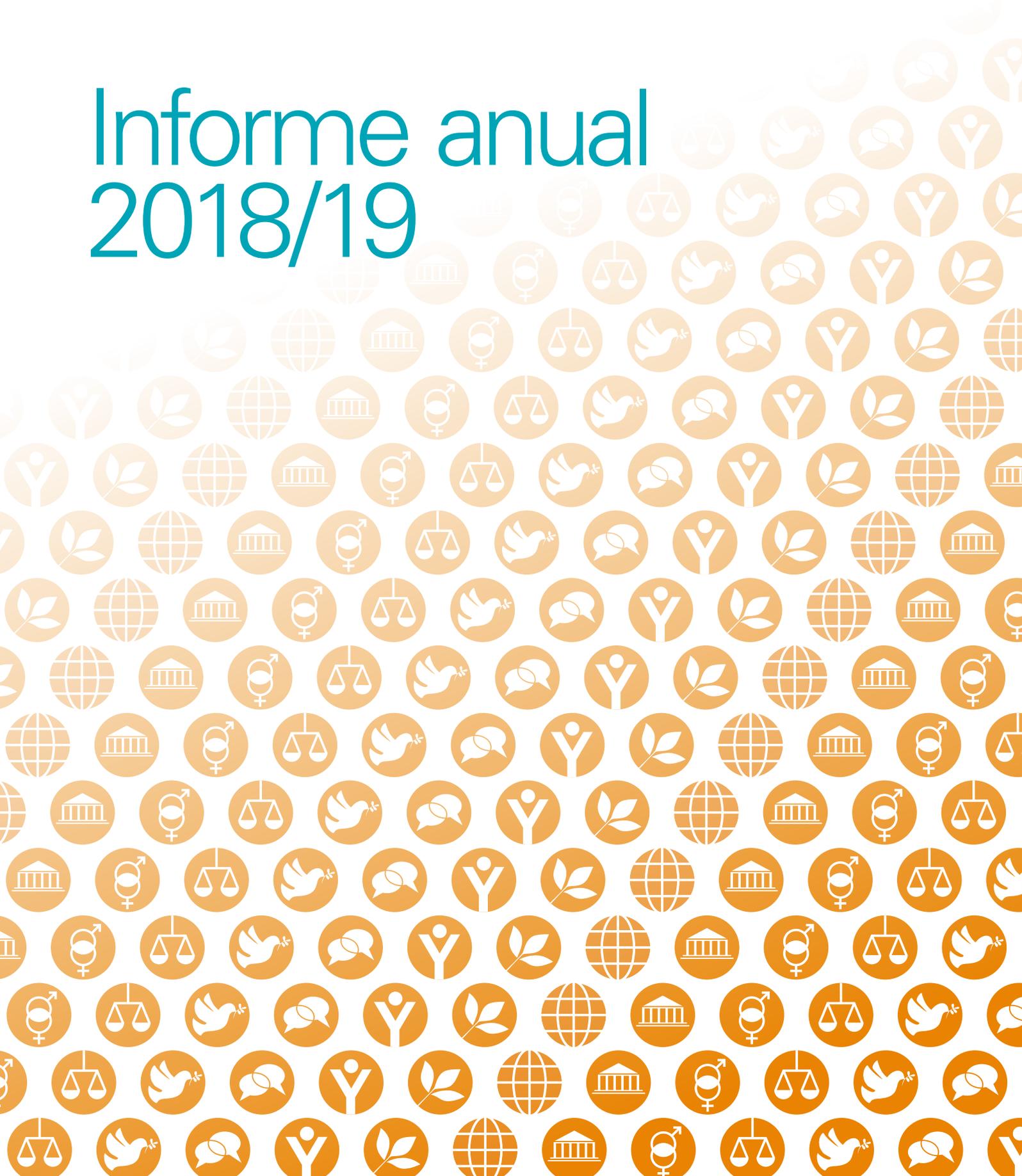




Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Informe anual 2018/19



¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los parlamentos nacionales. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral del mundo, encargada de promover la cooperación y el diálogo entre todas las naciones.

En la actualidad, la UIP está compuesta por 178 parlamentos nacionales en calidad de miembros y 12 órganos parlamentarios regionales.

Fomenta la democracia y ayuda a los parlamentos a ser más fuertes, jóvenes y diversos, así como a mantener un equilibrio entre hombres y mujeres. Igualmente, defiende los derechos humanos de los parlamentarios mediante un comité específico compuesto por parlamentarios de todo el mundo.

Dos veces al año, la UIP convoca a más de 1500 delegados y parlamentarios en una asamblea internacional, que aporta una dimensión parlamentaria al trabajo de las Naciones Unidas y a la aplicación de los objetivos mundiales para 2030.

Índice

Prólogo	4
OBJETIVO 1 Construir parlamentos fuertes y democráticos	6
OBJETIVO 2 Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer	10
OBJETIVO 3 Proteger y promover los derechos humanos	14
OBJETIVO 4 Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	18
OBJETIVO 5 Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	22
OBJETIVO 6 Promover el empoderamiento de los jóvenes	26
OBJETIVO 7 Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	30
OBJETIVO 8 Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	34
Hacia una composición universal	38
Movilización de recursos: ¿quién financia la UIP?	39
Número récord de reuniones especializadas de la UIP en 2018	40
Resultados financieros	42

130 años y más fuertes que nunca



Secretario General de la UIP Martin Chungong
© Dixon

Este año, al tiempo que el mundo conmemora un centenario de multilateralismo desde la fundación de la Sociedad de las Naciones, nosotros, parlamentos del mundo, celebramos un aniversario aún más antiguo: el de la Unión Interparlamentaria (UIP), la primera organización política multilateral. De un puñado de parlamentarios en 1889 a los 178 parlamentos nacionales en calidad de Miembros y 12 Miembros Asociados hoy en día, la UIP se encuentra cada año más cerca de lograr la composición universal. Al tiempo que la Organización comienza su 130º año, y a pesar de tener una edad venerable, la UIP nunca ha sido más fuerte, más vigorosa y más relevante.

En 2018, esto se corroboró en una serie de cifras récord: 122 adhesiones a los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos de la UIP; 40 reuniones interparlamentarias en todo el mundo; más de 100 000 visitantes al sitio web de la UIP; casi 50 publicaciones en más de una docena de idiomas; unos 450 parlamentarios participantes en seminarios regionales sobre los ODS organizados por la UIP, y un 33% de mujeres parlamentarias asistentes a la 139ª Asamblea, en Ginebra, uno de los porcentajes más altos jamás registrados.

Pero también se registraron otras cifras más alarmantes. La Organización terminó el año con el Comité de Derechos

Humanos de los Parlamentarios de la UIP examinando más de 550 denuncias de violaciones de derechos humanos contra parlamentarios: la cifra más elevada jamás registrada. Y en el ámbito de los derechos de la mujer, conforme a un informe pionero publicado conjuntamente con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el 85% de las mujeres en los parlamentos europeos ha sufrido algún tipo de violencia u hostigamiento por razón de género.

En términos estratégicos, este informe de 2018 señala avances hacia el logro de los ocho objetivos de la Estrategia para 2017-2021 de la UIP, destinada a promover parlamentos democráticos fuertes que sirvan a las personas. En cada objetivo se proporcionan ejemplos concretos de la repercusión obtenida por la UIP.

La prioridad número uno de la UIP, tal como queda reflejada en el primero de estos objetivos, consiste en ayudar a crear los **parlamentos fuertes y representativos** que consideramos esenciales para la democracia y el desarrollo. En 2018, la UIP brindó apoyo a parlamentos de todo el mundo, desde Afganistán a Zambia, en ámbitos tan variados como la redacción de leyes y la planificación estratégica. Asimismo, les alentamos a aprovechar el poder de las nuevas tecnologías a través del Centro para la Innovación en el Parlamento, creado recientemente en la UIP.

La UIP, una de las organizaciones abanderadas para el **empoderamiento de la mujer**, según queda reflejado en su segundo objetivo estratégico, continúa fomentando una mayor igualdad de género en los parlamentos. Defiende una amplia variedad de medidas para este fin, desde cuotas de género hasta salas de lactancia en el parlamento. Y aunque son limitados, estamos presenciando avances en la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en todo el mundo (actualmente el 24%), además de cambios significativos a lo largo del último decenio en los diez países mejor clasificados respecto a este indicador.

Durante 2018, la UIP en consonancia con su tercer objetivo, **proteger y promover los derechos humanos**, a través de su Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, abanderó a cientos de parlamentarios perseguidos en todo el mundo. El año también estuvo marcado por un logro especialmente bienvenido: el cierre de numerosos casos de larga data, incluido el de Anwar Ibrahim, antiguo vice primer ministro de Malasia, quien finalmente fue liberado de prisión. Además, en las Maldivas, la UIP, mediante una misión enviada al país en febrero de 2018 y la presión constante ejercida con posterioridad, contribuyó a la reciente rehabilitación de 12 parlamentarios que habían sido privados indebidamente de sus mandatos.

La UIP, en calidad de organización históricamente arraigada en la **consolidación de la paz**, también atrajo la atención drásticamente al Objetivo 4 en 2018, cuando altos cargos parlamentarios procedentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea se estrecharon las manos en los márgenes de la 138ª Asamblea de la UIP, la primera reunión parlamentaria bilateral entre los dos países en el marco de la UIP.

Dicho **diálogo interparlamentario** se puso de manifiesto más ampliamente, conforme al Objetivo 5, en nuestras Asambleas semestrales. En 2018, las dos Asambleas estatutarias de la UIP concluyeron con resultados sustantivos destinados a realzar la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. En el contexto de un nuevo ejercicio, docenas de Parlamentos Miembros informaron de acciones emprendidas en virtud de los resultados de las Asambleas de la UIP o de las resoluciones adoptadas en ellas, como en Ecuador (nuevos grupos parlamentarios especializados encargados de implementar los objetivos globales), en la República Checa (una nueva política de licencia parental en el parlamento), en la República de Armenia (enmiendas al Código Electoral destinadas a incrementar el número de mujeres en el parlamento) y en Egipto (una enmienda a la ley sobre protección de antigüedades).

Los jóvenes son el futuro de cualquier democracia, y es por ello por lo que el sexto objetivo de la UIP, promover una mayor representación de los **jóvenes en el parlamento**, resulta tan relevante. En 2018, según el segundo informe bianual de la UIP sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales, por el que se supervisan los avances en este ámbito, solo el dos por ciento de los parlamentarios de todo el mundo tiene menos de 45 años de edad. Esto constituye un ligero aumento desde hace dos años, pero continúa siendo minúsculo en relación con la población representada (ya que el 50% de la población del mundo tiene actualmente menos de 30 años).

Puesto que solo quedan once años para lograr los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), el séptimo objetivo de la UIP —movilizar a los parlamentos en torno a esta agenda mundial— adquiere una urgencia cada vez mayor. En 2018, la UIP ayudó a reforzar la contribución de los parlamentos mediante seminarios, ejercicios de autoevaluación y otras actividades.

El octavo objetivo estratégico de la UIP consiste en **traducir los compromisos internacionales en realidades nacionales** a través de la acción parlamentaria. La UIP facilita este proceso mediante su alianza estratégica con las Naciones Unidas. Los acuerdos de trabajo entre las dos organizaciones, y con los parlamentos, se definen en una resolución bianual, como la adoptada más recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018. Por esta misma resolución se creó el Día Internacional del Parlamentarismo, el 30 de junio, el aniversario de la fundación de la UIP.

Cuando llegue el 30 de junio de este año, al tiempo que celebramos nuestro 130º aniversario y miramos atrás, a nuestra enriquecedora historia y nuestros logros principales, miremos también hacia adelante, a los modos en que esta Organización puede seguir empoderando a los parlamentos, y a los parlamentarios, durante los próximos 130 años.



Martin Chungong
Secretario General



OBJETIVO 1

Construir parlamentos fuertes y democráticos

Construir parlamentos fuertes y democráticos es esencial para la democracia y el desarrollo. En el afán por lograr este primer objetivo estratégico, la UIP establece directrices y normas comunes, y ayuda a los parlamentos a tomar control de su propio desarrollo institucional. Dentro de la labor realizada durante 2018, la UIP proporcionó capacitación y asistencia a parlamentos de 10 países, en ámbitos tan variados como la redacción de leyes y la planificación estratégica. Asimismo, inauguró un nuevo Centro para la Innovación en el Parlamento, dedicado a asistir a los parlamentos en su transformación digital; lanzó New Parline, una versión totalmente revisada de la base de datos de referencia sobre parlamentos nacionales de la UIP, y recibió la custodia del indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para las mujeres y los jóvenes en los puestos de toma de decisiones del parlamento.





Situar a los parlamentos en el asiento conductor de la reforma

Los diez [Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos de la UIP](#) adoptados por el Consejo Directivo de la UIP en octubre de 2014 con el fin de ayudar a los parlamentos a convertirse en instituciones mejores y más fuertes, han sido suscritos por 122 parlamentos y organizaciones asociadas, incluidas seis nuevas adhesiones en 2018. Los Principios Comunes se aplicaron de forma sistemática a todas las actividades realizadas por la UIP a lo largo del año.

Para la UIP, el desarrollo autónomo de las organizaciones constituye el núcleo de los Principios Comunes, siendo los parlamentos responsables en última instancia de su propio desarrollo y de las medidas que fortalecen y transforman sus propias capacidades. Para ayudarles a realizar lo anterior, en marzo de 2018, la UIP convocó una mesa redonda de expertos procedentes de una muestra representativa de 20 parlamentos. Los resultados de la mesa redonda se publicarán en 2019 en forma de guía.

Además, la UIP continuó brindando su asistencia para la autoevaluación parlamentaria, en ejercicios que realizó a lo largo del año en Djibouti, Georgia y Zambia. Las autoevaluaciones facilitadas por la UIP facilitaron que los parlamentos establecieran prioridades en sus necesidades de desarrollo, en función del análisis de sus contextos sociales y políticos.

Los ejercicios de autoevaluación celebrados en **Djibouti** fundamentaron el primer plan estratégico de la Asamblea Nacional, por el que se fijan prioridades y una visión de futuro. En enero de 2018, la asamblea legislativa modificó

“La capacitación constituyó un espacio para la reflexión que reforzó mi opinión de que el ejercicio es alcanzable, valioso y factible, incluso con recursos limitados.”

Participante en un ejercicio de autoevaluación en Zambia

su ley electoral para establecer el requisito de que al menos el 25% de los escaños parlamentarios fueran ocupados por mujeres. Esta enmienda fue posterior a una autoevaluación sobre la sensibilidad hacia las cuestiones de género de la Asamblea Nacional llevada a cabo con la asistencia de la UIP. En **Georgia**, la autoevaluación tuvo lugar en el marco del programa más amplio de la Alianza para el Gobierno Abierto y del Plan de Acción parlamentario para el Gobierno Abierto. Como primer paso de autoevaluación, el Parlamento de **Zambia** y la UIP capacitaron a parlamentarios y miembros del personal como facilitadores para las etapas posteriores del ejercicio.

Reforzar a los parlamentos en sus funciones primordiales

A lo largo del año, la UIP asistió a numerosos parlamentos en el cumplimiento de sus funciones constitucionales primordiales, tales como exigir responsabilidades al gobierno, representar a los electorados y aprobar legislación.

Las capacitaciones realizadas en **Chad** y **Pakistán** posibilitaron que los parlamentarios y los miembros del personal entendieran mejor sus funciones de escrutinio y redacción de leyes.

En Myanmar y Zambia, la UIP brindó apoyo en una capacitación sobre la función supervisora del Parlamento. Como resultado, en 2018, un comité parlamentario de **Myanmar** celebró una investigación pública, la primera de este Parlamento incipiente. En **Zambia**,

“El taller dará lugar a un cambio positivo en la forma en que trabajamos. Aplicaré estas nuevas habilidades en la enmienda de la Ley de Finanzas, actualmente en curso.”

Parlamentario de Chad, capacitación para la redacción de leyes

la UIP organizó un taller interactivo con miembros tanto del gobierno como de la oposición sobre el modo de trabajar juntos de cara a facilitar el desarrollo nacional.

Mejor uso de las TIC para mejores procesos parlamentarios:

Los datos de la UIP muestran claramente el modo en que los parlamentos pueden aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a cumplir mejor sus mandatos primordiales. Pero las escasas habilidades existentes y el limitado acceso al conocimiento especializado están provocando una brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Para abordar lo anterior, en 2018, la UIP prestó asistencia en el ámbito de las TIC a los Parlamentos de Myanmar, Vanuatu y Tuvalu. En **Myanmar**, ayudó a desarrollar una intranet parlamentaria y políticas conexas en materia de las TIC.

Asimismo, la UIP facilitó el intercambio y aprendizaje entre pares entre los Parlamentos de Nueva Zelanda, Vanuatu y Tuvalu. En la actualidad, el Parlamento de **Tuvalu** cuenta con un plan de acción en la esfera de las TIC, y su homólogo en **Vanuatu** dispone de un nuevo sistema de almacenamiento de datos que permite digitalizar todos los documentos parlamentarios.

El poder del parlamento para exigir cuentas al gobierno

La supervisión es una función primordial del parlamento y una parte vital del sistema de equilibrio de poderes en toda democracia saludable. En 2018, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UIP publicó su segundo [Informe parlamentario mundial](#), atrayendo el foco de atención a la supervisión. El informe se publicó en árabe, español, francés e inglés, y ha sido traducido por aliados en otros tres idiomas: georgiano, portugués y serbio, una muestra de su utilidad. Además, es la tercera publicación de la UIP que más se ha descargado durante 2018.

Este informe contiene 28 recomendaciones destinadas a facilitar que los parlamentos mejoren sus funciones de supervisión y rendición de cuentas. Se está elaborando una nueva herramienta de autoevaluación con aportaciones de parlamentarios y Secretarios Generales, recibidas durante una sesión interactiva celebrada conjuntamente con la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) en la Asamblea de la UIP que tuvo lugar en octubre de 2018. En la actualidad, se está realizando una prueba de la misma con el Parlamento de Zambia.

Día Internacional del Parlamentarismo

Como homólogo del Día Internacional de la Democracia, la Asamblea General de las Naciones Unidas anunció la creación del [Día Internacional del Parlamentarismo](#) (en inglés), a conmemorar el 30 de junio, el mismo día de la fundación de la UIP en 1889. Este día es una oportunidad para conmemorar a los parlamentos como piedra angular de la democracia y como instituciones dedicadas a mejorar la vida de las personas a las que representan.

¿Qué ocurriría si no existiera la supervisión parlamentaria?

El 15 de septiembre, la UIP celebró el 21º aniversario de su [Declaración Universal sobre la Democracia](#) y el 11º aniversario del Día Internacional de la Democracia (en inglés). Esta fecha constituyó la oportunidad de reafirmar el compromiso compartido de la UIP de proteger y promover la democracia y examinar el estado de la democracia en todo el mundo. Docenas de parlamentos celebraron eventos que subrayaban la importancia de la supervisión, el tema principal de las celebraciones de 2018.

New Parline: un solo lugar con los datos sobre los parlamentos del mundo

New Parline, inaugurada en 2018, es la versión mejorada de la base de datos de la UIP sobre los parlamentos nacionales. La UIP ha estado recopilando datos sobre la estructura y los métodos de trabajo de los parlamentos durante décadas, incluida información sobre la representación de las mujeres en los parlamentos desde 1945. New Parline agrupa todos estos datos en una única plataforma, lo que la convierte en el único lugar con información sobre los parlamentos nacionales que además muestra las tendencias a lo largo del tiempo y facilita la comparación entre países y regiones.

New Parline es la principal fuente de datos sobre los parlamentos de todo el mundo, destinada a ser usada por los parlamentos, así como por investigadores, estudiantes y medios de comunicación.

Repercusiones del trabajo de la UIP: ODS 16

El trabajo de la UIP por fortalecer a los parlamentos contribuye directamente a las metas del ODS 16.6 (instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas) y 16.7 (adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades). Las Naciones Unidas reconocieron lo anterior otorgando a la UIP la custodia de uno de los indicadores globales para la meta 16.7. El indicador 16.7.1.a supervisa la proporción de puestos relacionados con la adopción de decisiones en los parlamentos nacionales por edad y por sexo, de manera que los distintos parlamentos puedan realizar un seguimiento de los avances logrados a lo largo del tiempo. Esto se agrega a la larga historia de la UIP como organización recopiladora de datos sobre las mujeres y los jóvenes en el parlamento.

Centro para la Innovación en el Parlamento

En diciembre de 2018, la UIP inauguró el Centro para la Innovación en el Parlamento a modo de alianza entre la UIP y los parlamentos, destinada a apoyar la innovación parla-

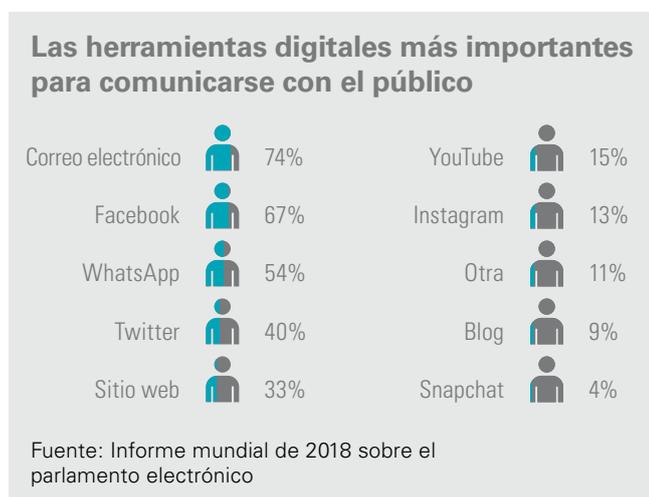
mentaria mediante un mejor uso de las herramientas digitales. Este Centro ofrece a los parlamentos una plataforma donde desarrollar y compartir buenas prácticas en cuanto a las estrategias de aplicación digital y métodos prácticos para crear capacidades. Los principales parlamentos que apoyan activamente el Centro son los de Brasil, Chile, Portugal y Zambia y el Parlamento Europeo.

Las actividades clave del Centro se distribuyen a otros centros temáticos y regionales, situados en los parlamentos anfitriones. Estos centros reúnen a los parlamentos de cara a abordar una variedad de asuntos de interés común. La primera serie de centros se enfocarán en la gobernanza en la esfera de las TIC, el acceso a los documentos parlamentarios en formato de datos abiertos, África Meridional y América Latina. Se invitará a todos los parlamentos a participar en la labor del Centro y de los demás centros temáticos y regionales.

Conferencia e informe mundial sobre el parlamento electrónico

A partir de encuestas en las que participaron 114 parlamentos y 168 parlamentarios, el [Informe mundial sobre el parlamento electrónico](#), de carácter bianual, confirma que, en la actualidad, las tecnologías digitales están sólidamente integradas en la mayoría de los parlamentos, junto con prácticas tecnológicas y de gobernanza identificadas con claridad. Asimismo, revela que el uso de la mensajería instantánea se ha incrementado considerablemente junto con los medios sociales.

Los resultados de las encuestas indican que una inmensa mayoría de los parlamentarios, independientemente de la edad, están “conectados” mediante un teléfono inteligente o una tableta (*tablet*). Los parlamentarios encuestados afirmaron utilizar una amplia variedad de plataformas de medios sociales, siendo el correo electrónico la herramienta de comunicación cuyo uso está más extendido. Hay más probabilidades de que los parlamentarios generen su propio contenido para los medios sociales que para sus sitios web o blog, ya que en estos últimos juegan una función mayor los miembros del personal.



La Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico de 2018 se centró en el modo en que la tecnología facilita la innovación en los procesos parlamentarios al actuar de catalizador para la modernización, el cambio cultural, una mayor transparencia y una representación más efectiva. Con 250 participantes procedentes de 60 parlamentos, la conferencia permitió que los participantes compartieran distintas formas de sostener a las democracias y los parlamentos en el futuro. Las dinámicas exhibiciones parlamentarias y sesiones “desconferencia” demostraron la amplitud y solidez de las iniciativas digitales en el parlamento.

►► Año en perspectiva

Algunos proyectos relevantes que continuarán fortaleciendo a los parlamentos en 2019 incluyen el desarrollo de los siguientes productos novedosos:

Normas internacionales para los parlamentos democráticos: unificar y reforzar todas las normas desarrolladas por la UIP, acompañadas de directrices y otras herramientas que faciliten su cumplimiento por parte de los parlamentos.

Indicadores para los parlamentos democráticos: proporcionar una herramienta pertinente, fiable y exhaustiva que permita a los parlamentos evaluar su desempeño y capacidad global en cuanto a los objetivos y las normas de la UIP, además de sus avances hacia las metas 16.6 y 16.7 de los ODS.

Supervisión parlamentaria: Herramienta de autoevaluación: prestar asistencia a los parlamentos en el fortalecimiento de su función supervisora y de su poder para exigir cuentas al gobierno, basándose en las recomendaciones formuladas en el *Informe parlamentario mundial*.

Centro para la Innovación en el Parlamento: ayudar a los parlamentos a compartir conocimientos y experiencias mediante el uso de herramientas y tecnologías digitales, incluido el lanzamiento de un Innovation tracker (rastreador de innovación), una publicación electrónica trimestral y una nueva guía de medios sociales.

Guía para los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos: publicación de una guía para el desarrollo autónomo parlamentario.



OBJETIVO 2

Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujer

La UIP es una de las organizaciones líderes para el empoderamiento de las mujeres, tal como queda reflejado en este segundo objetivo estratégico. Según los datos de la UIP, en 2018, solo el 24% de los parlamentarios eran mujeres, un incremento muy pequeño en comparación con el de 2017. Uno de los obstáculos que desalientan a las mujeres al postularse a un cargo es la violencia por razón de género. En un nuevo estudio realizado por la UIP en 2018, en asociación con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), se observaron niveles alarmantes de sexismo, abuso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de toda Europa. En dicho estudio regional se confirmaron las conclusiones principales de un estudio global que la UIP llevó a cabo en 2016.





De los datos a la acción

La UIP continúa siendo la principal fuente mundial de datos acerca de las mujeres en el parlamento, citados a menudo en los medios de comunicación y utilizados para fundamentar políticas que fomentan la participación de las mujeres en la vida política. [New Parline](#), la plataforma de datos abiertos de la UIP sobre los parlamentos, proporciona un amplio abanico de datos acerca de las mujeres en la vida política y es una fuente única de datos históricos sobre las mujeres en los parlamentos nacionales desde 1945.

Asimismo, la UIP tiene una larga historia de apoyo a acciones parlamentarias que fomentan la participación de las mujeres. En 2018, por ejemplo, la UIP y el Parlamento de **Benin** organizaron una conferencia para promover una mayor conciencia y diálogo entre partes interesadas de la sociedad civil y la política. Dado que las mujeres representan tan solo el 7,2% de la composición del Parlamento, y con vistas a las elecciones de 2019, este país ha concedido una alta prioridad a una reforma jurídica que aumente la representación de las mujeres en el parlamento.

“Como miembro de la UIP, nuestro Parlamento no puede permitirse tener una participación de mujeres tan baja”.

Adrien Houngbédji
Presidente del Parlamento, Benin

En **Mauritania**, en vísperas de las elecciones parlamentarias celebradas en septiembre de 2018, la UIP brindó asistencia a la Red de Mujeres Parlamentarias de Mauritania (REFPAM) para organizar debates locales en todo el país. En reuniones públicas retransmitidas en los medios de comunicación nacionales, las mujeres parlamentarias debatieron con las comunidades locales el valor de una mayor participación de las parlamentarias en el Parlamento y alentaron a las mujeres a acudir a las urnas. Aun así, pocos partidos políticos presentaron a candidatas mujeres en puestos alcanzables, por lo que la participación política de las mujeres descendió a nivel general en comparación con las elecciones de 2013. Es obvio que todavía queda mucho por hacer.

Tras el apoyo brindado por la UIP en 2017 para la organización de “caravanas” informativas en todo el país destinadas a promover los derechos de la mujer, la REFPAM desarrolló un fondo de apoyo y produjo un vídeo de concienciación acerca de las necesidades de las mujeres en las zonas rurales.

En 2018, la UIP siguió apoyando a las coaliciones parlamentarias de mujeres en Mauritania y Tanzania, así como a las parlamentarias recién elegidas en **Turquía**. En **Tanzania**, la UIP contribuyó a elaborar un programa de mentoría para mujeres parlamentarias. En Turquía, tras las elecciones de 2018, la UIP organizó un taller para capacitar a las mujeres parlamentarias recién elegidas en las cuestiones de igualdad de género y derechos de la mujer.

Utilizar las herramientas de la UIP para lograr que los parlamentos sean más sensibles al género

Este año, Georgia, Namibia y el Reino Unido utilizaron la herramienta de autoevaluación elaborada por la UIP con el fin de medir la sensibilidad hacia las cuestiones de género de sus parlamentos ([Evaluar la sensibilidad de género de los parlamentos](#)).

La autoevaluación realizada en **Georgia** dio lugar a un debate sobre los cambios necesarios en el marco jurídico de cara a aumentar la participación de las mujeres y prevenir el hostigamiento sexual en el Parlamento.

En **Namibia**, la autoevaluación reveló avances positivos, como el papel destacado de las mujeres en altos cargos parlamentarios, y ámbitos de mejora, como las limitadas perspectivas de género relacionadas con el entorno laboral y el presupuesto; la representación insuficiente de las mujeres en la cámara alta, y la necesidad de reforzar la coalición parlamentaria de mujeres en la cámara baja.

Manifestación en Chile durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. © AFP/Martin Bernetti

En el **Reino Unido**, en una auditoría del Parlamento acerca de la sensibilidad a las cuestiones de género, facilitada por la UIP, se informó de los avances constantes, aunque también se alertó del incremento de amenazas físicas y en línea a las mujeres candidatas. Se pidieron medidas concretas para poner fin al hostigamiento y el acoso que sufre el personal, conforme a lo desvelado en el informe de Laura Cox, en octubre de 2018.

Tras la autoevaluación sobre la sensibilidad de género realizada en 2016, el Parlamento de **Kenya** informó sobre las medidas subsiguientes adoptadas, incluida la creación de un centro de coordinación para cuestiones de género al nivel del

“Este seminario, en el que se compartieron experiencias de Ghana, Italia y Uganda, ha servido como una revelación respecto a todo lo que el parlamento y sus miembros pueden y deben hacer para supervisar las actuaciones del gobierno en el ámbito de la igualdad de género”.

Hombre participante en un seminario en Kenya

Estudios de casos

Liderar con el ejemplo: incorporación de la perspectiva de género en la UIP

Recientemente, el Secretario General de la UIP se unió al Consejo Consultivo Mundial de la red International Gender Champions (IGC, Paladines Internacionales de la Igualdad de Género), una organización que promueve la igualdad entre los géneros en las relaciones internacionales. Además, la UIP comparte la presidencia del Impact Group on Representation (Grupo de Impacto en la Representación) de la IGC, junto con la Misión Permanente de Suecia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y una de las organizaciones fundadoras de la red, Women@TheTable.

En 2018, la UIP y el Impact Group de la IGC encabezaron la elaboración de una herramienta para “asambleas con perspectiva de género” a partir de las mejores prácticas existentes y recomendadas. Las asambleas con perspectiva de género son aquellas que fomentan la igualdad en los procesos de participación y toma de decisiones; promueven un entorno inclusivo, libre de hostigamientos y favorable a la familia, y alientan la igualdad de género en sus deliberaciones y resoluciones.

La UIP continuará su labor de integración de las cuestiones de género a lo largo de 2019. El Grupo de Alianzas para el Género de la UIP, compuesto por miembros del Comité Ejecutivo de la UIP y encargado de supervisar la igualdad entre los géneros, diseñará un código de conducta para las Asambleas de la UIP. Este código reforzará las sanciones existentes a las delegaciones que no mantengan un equilibrio entre hombres y mujeres, a la vez que, a modo de incentivo, otorgará más visibilidad a las que sí lo respetan.

personal directivo superior, el desarrollo de una política en contra del hostigamiento, y el nombramiento de la primera mujer Secretaria Adjunta de la cámara baja.

Intensificar la lucha contra las desigualdades y la discriminación

En **Kenya**, hombres y mujeres parlamentarios se reunieron en un seminario organizado por la UIP para debatir el examen más reciente del país ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) de las Naciones Unidas. Se centraron en el persistente fracaso a la hora de adoptar legislación que garantice al menos un tercio de los escaños en el Parlamento para las mujeres, conforme a lo estipulado en la Constitución de 2010. Otros ámbitos de interés fueron la salud sexual y reproductiva y la incapacidad de contener la mortalidad materna con las políticas y el marco jurídico actuales. La UIP seguirá brindando asistencia al Parlamento de Kenya en su labor de alinear el marco jurídico y los programas nacionales con la CEDAW.

También se organizó un seminario de la CEDAW en el contexto de la 139ª Asamblea de la UIP, que se dedicó al empoderamiento económico de las mujeres y congregó a hombres y mujeres parlamentarios procedentes de 15 países de África, las Américas, la región árabe y el Pacífico. Los participantes debatieron los obstáculos a la aplicación efectiva de la legislación en los ámbitos de las sucesiones y la propiedad de la tierra, y el modo de garantizar un mejor acceso a la educación para las niñas.

Durante un seminario acerca de los ODS y la igualdad de género, organizado en Alejandría (Egipto), hombres y mujeres parlamentarios procedentes del Oriente Medio y el Norte de África debatieron la paridad y la igualdad entre los géneros en los parlamentos árabes; el modo de aplicar la CEDAW en la legislación y las políticas nacionales, y las medidas destinadas a poner fin a la violencia contra las mujeres.

En los eventos y reuniones parlamentarios organizados por la UIP con motivo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 140 parlamentarios de todo el mundo debatieron el modo en que los parlamentos pueden alentar a más chicas y mujeres de zonas rurales a participar en los procesos de toma de decisiones, y la forma en que la legislación puede facilitar su empoderamiento. Además, analizaron diversas estrategias que pueden mitigar el impacto del cambio climático en las chicas y mujeres que viven en zonas rurales.

Repercusiones del trabajo de la UIP

Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres

En 2018, la UIP publicó el primero de una serie de [estudios regionales sobre la violencia contra las mujeres en el parlamento](#) (en francés e inglés), en asociación con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE). Las conclusiones pusieron de manifiesto que el 85% de las mujeres parlamentarias en Europa habían sufrido violencia psicológica en el parlamento; las mujeres parlamentarias menores de 40 años tienen más probabilidades de ser acosadas; el personal parlamentario femenino soporta más violencia sexual que las mujeres parlamentarias, y la mayoría de los parlamentos carecen de mecanismos para que las mujeres puedan expresarse.

Este estudio de la UIP y la APCE se basó en exhaustivas entrevistas a 123 mujeres procedentes de 45 países europeos. De la muestra, 81 de las mujeres eran parlamentarias y las 42 restantes pertenecían al personal parlamentario.

Más del 85% de las que respondieron afirmó haber experimentado violencia psicológica; más del 47% había recibido amenazas de muerte, violación o palizas durante su mandato parlamentario, y el 68% había sido objeto de comentarios sexistas. El 25% de las mujeres parlamentarias entrevistadas había sufrido acoso sexual por parte de hombres colegas parlamentarios, tanto pertenecientes a su partido como a los partidos de la oposición. Identificaron a los medios sociales como el principal canal de las amenazas, y el 58% de las que respondieron afirmó haber sido objeto de ataques sexistas en línea a través de las redes sociales. Las parlamentarias jóvenes y las mujeres que participan activamente en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres fueron a menudo las destinatarias de dichos ataques.

En el estudio también se desveló una tasa alarmante de acoso y hostigamiento contra el personal parlamentario femenino en Europa, ya que el 41% del personal parlamentario entrevistado había sido acosado sexualmente en el trabajo. En el 69% de los casos, los autores identificados eran hombres parlamentarios.

El estudio constituye un seguimiento y confirmación de los resultados obtenidos en el estudio emblemático elaborado por la UIP en 2016, en el que se reveló un hostigamiento generalizado por razón de género en los parlamentos de todo el mundo. Después del estudio de 2016, la UIP también contribuyó a un informe acerca de la violencia en línea contra mujeres y niñas presentado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer durante el 38o período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en junio de 2018.

En la actualidad, los miembros del Comité CEDAW de las Naciones Unidas citan el estudio de la UIP en sus observaciones finales a los Estados recomendando medidas en el ámbito de la violencia contra la mujer en la vida política.

Algunos países (Nueva Zelandia e Irlanda) están llevando a cabo sus propias investigaciones, a partir de la metodología elaborada por la UIP, de cara a poner fin a la violencia por razón de género en sus Parlamentos. Asimismo, la UIP ha recibido peticiones de información para realizar investigaciones en los Parlamentos de Suiza y Japón.

►► Año en perspectiva

En el año 2019, algunas de las actividades de la UIP serán la elaboración de su informe anual sobre las mujeres en el parlamento, basado en las elecciones del año anterior; el mapa bianual de las mujeres en la política, y orientaciones respecto a la manera de lograr que los parlamentos se mantengan libres de acoso y violencia por razón de género.

La UIP continuará prestando asistencia a los parlamentos nacionales, como los de **Benin, Botswana, Colombia, Djibouti, Malí y Turquía**, en su labor por aumentar la participación de las mujeres, realizando seminarios, auditorías y autoevaluaciones.

La Presidenta de la UIP Gabriela Cuevas en la presentación pública del estudio sobre la violencia contra las mujeres en el parlamento. © UIP/Pierre Albouy





OBJETIVO 3

Proteger y promover los derechos humanos

El objetivo 3 refleja la posición única de la UIP como organización abanderada para el creciente número de parlamentarios en todo el mundo que afrontan abusos, maltrato o incluso la muerte por el mero hecho de realizar su trabajo. En 2018, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP procesó un número récord de casos de parlamentarios en situaciones de peligro, aunque también se resolvieron numerosos casos de larga data. Entre estos últimos se encuentran el caso de Anwar Ibrahim, antiguo vice primer ministro de Malasia, quien finalmente ha sido liberado de prisión. Asimismo, en 2018, se observaron algunos ejemplos prometedores de participación parlamentaria nacional en el ámbito de los derechos humanos, así como sinergias más sólidas entre el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNHCR) y los parlamentos, gracias a las intervenciones de la UIP.





Número récord de abusos de los derechos humanos contra parlamentarios en 2018

Cada año, parlamentarios de todo el mundo afrontan represalias por alzar su voz en favor del electorado. En 2018, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios procesó 564 casos, la cifra más alta desde su establecimiento hace 40 años, y casi el doble que hace 5 años.

A la vista del aumento del autoritarismo en algunos países, aquellos que se manifiestan en contra de los abusos de los derechos humanos son, cada vez más a menudo, víctimas de abusos ellos mismos. En la línea de fuego, junto con periodistas y representantes de la sociedad civil, se encuentran los parlamentarios que ejercen su derecho a la libre expresión con el fin de exigir responsabilidades a los que ostentan el poder. Los ataques a los parlamentarios tienen ramificaciones que van más allá de las personas concernientes, puesto que constituyen una amenaza a los propios fundamentos de la democracia. Por ello, defender a los parlamentarios es fundamental para garantizar el funcionamiento correcto del parlamento y de la democracia.

“Una violación de los derechos humanos de los parlamentarios constituye una amenaza clara para la democracia. En nuestra calidad de parlamentarios, debemos defender las libertades y los derechos humanos de todas las personas. Es por esto que una violación de los derechos humanos de los parlamentarios constituye una señal inequívoca de que algo no está funcionando en un país democrático. Es necesario que los parlamentarios puedan cumplir sus mandatos sin ninguna traba, de manera que representen debidamente a las personas que los eligieron”.

Gabriela Cuevas Barron
Presidenta de la UIP

En 2018, el Comité manifestó su creciente preocupación por la situación de parlamentarios opositores en **Camboya, Turquía y Venezuela**. Se solicitaron misiones para esos países que no se pudieron llevar a cabo, debido principalmente a la denegación de las autorizaciones necesarias por parte de las autoridades nacionales. Asimismo, las solicitudes para visitar **Belarús, las Filipinas y Níger** fueron rechazadas o no obtuvieron respuesta.

El Comité adoptó más decisiones en 2018 que en 2017, con 56 decisiones nuevas concernientes a 431 parlamentarios, lo que representa el 76% del número total de casos presentados ante el Comité. Igualmente, el número de audiencias con delegaciones parlamentarias y querellantes durante las Asambleas de la UIP aumentó a 20.

El Presidente de las Maldivas Ibrahim Mohamed Solih, un caso anterior examinado por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP. © AFP/Ahmed Shurau

Repercusiones del trabajo de la UIP

Durante 2018, el Comité logró acuerdos satisfactorios para 15 exparlamentarios y parlamentarios. De estos casos es destacable la salida de prisión de Anwar Ibrahim, antiguo vice primer ministro de **Malasia**, lo que le ha permitido regresar a la vida parlamentaria. Este resultado ha sido la consecuencia de años de cabildeo en pos de su liberación después de que los observadores de la UIP pusieran en duda la imparcialidad del juicio al que fue sometido en 2010. El Comité también ha cerrado los casos de otros 12 parlamentarios malasios tras la retirada de los cargos contra ellos conforme a la Ley de Reunión Pacífica. En **Colombia**, se cerró el caso de larga data de Piedad Córdoba al revocarse finalmente la inhabilitación de 2010 que le impedía ejercer un cargo público.

Asimismo, se lograron avances considerables en otros muchos casos. Una misión de la UIP a las **Maldivas** en febrero de 2018, cuando el país se encontraba en estado de emergencia, elaboró un informe crucial sobre la difícil situación en que se encontraban diversos parlamentarios. Desde septiembre de 2018, se han seguido en gran medida las recomendaciones formuladas en el informe, incluida la rehabilitación de 12 parlamentarios cuyo mandato había sido revocado indebidamente. El Comité también ha seguido de cerca el caso del Presidente recién elegido Ibrahim Mohamed Solih. Otro avance positivo consistió en la derogación en el Parlamento de una ley de 2016 por la que se volvía a criminalizar la difamación en las Maldivas. La ley, que estipulaba multas cuantiosas y sentencias de prisión a periodistas y parlamentarios considerados culpables de calumnia, era considerada por muchos indebidamente restrictiva del derecho a la libertad de expresión.

En **Zambia**, después de que el Comité cerrara los casos pendientes en este país, la UIP prestó asistencia al Parlamento con la revisión en curso de la Ley de Orden Público, de cara a alinearla plenamente con las normas internacionales de derechos humanos.

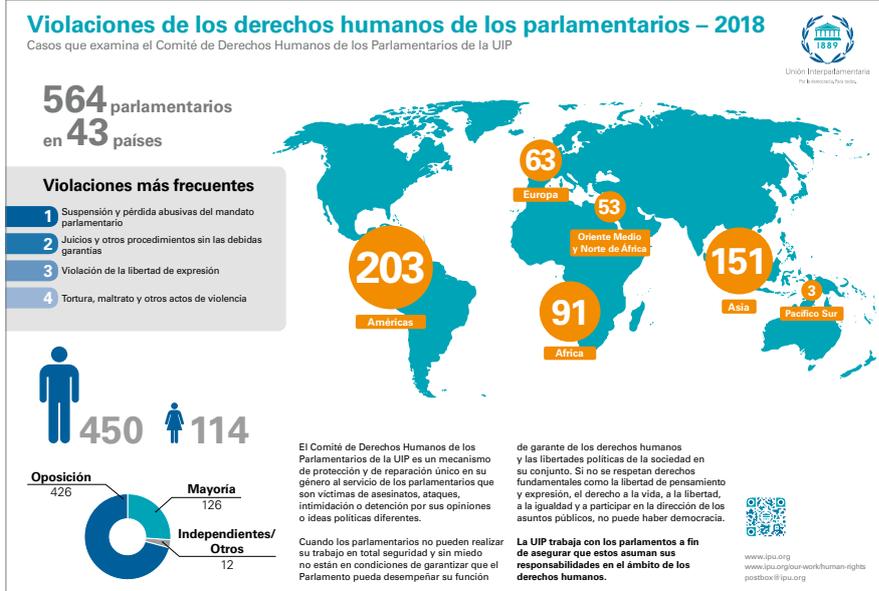
El Comité siguió fortaleciendo su cooperación con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil. Se mantuvo en contacto periódico con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y diversos Relatores Especiales de las Naciones Unidas (Camboya y Eritrea), así como organismos pertinentes de las Naciones Unidas y misiones de mantenimiento de la paz. Además, intervino como tercera parte en un caso concerniente a Turquía ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y, en varias ocasiones, trabajó estrechamente con Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Parlamentarios por los Derechos Humanos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

Los parlamentos se manifiestan a favor de los derechos humanos

A lo largo de 2018, la UIP alentó a los parlamentos a involucrarse en la labor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, su Examen Periódico Universal (EPU) y organismos clave de las Naciones Unidas encargados de supervisar la aplicación de los tratados de derechos humanos.

La UIP colaboró con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) de cara a elaborar un informe sustantivo para el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el papel de los parlamentos en la promoción y protección de los derechos humanos. El informe se presentó ante el Consejo en junio. La UIP, también en colaboración con ACNUDH, congregó a miembros de comisiones parlamentarias de derechos humanos en un taller de un día con el fin de compartir buenas prácticas y debatir diversas formas de mejorar la repercusión y la eficacia de su trabajo.

El Secretario General de la UIP fue nombrado Presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de cara a presidir el segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho, que se celebró en Ginebra en noviembre. Este período de sesiones se dedicó exclusivamente a la función de los parlamentos en la promoción y protección de los derechos humanos y del estado de derecho. En la reunión participaron más de 60 miembros del parlamento, junto con representantes de los Estados, organismos de las Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales.



“Solo la democracia ofrece una plataforma para expresar las voces disidentes. Esto no solo constituye un canal para el ‘desahogo’ y, así, reducir el riesgo de conflictos violentos, sino que también garantiza el derecho de todas las personas a la libertad de expresión. Aún más: la democracia encarna el derecho de cada uno de nosotros a participar en la conducción de los asuntos públicos, que es un derecho humano fundamental”.

Martin Chungong
Secretario General de la UIP y Presidente del Foro de las Naciones Unidas

Estudios de casos

Algunos ejemplos de las últimas repercusiones logradas por las comisiones parlamentarias de derechos humanos

Burkina Faso abolió la pena de muerte en junio de 2018, de conformidad con la recomendación formulada en el EPU de mayo de 2018. La comisión parlamentaria de derechos humanos desempeñó una función primordial a la hora de obtener apoyo público para dicha decisión, sobre todo hablando con grupos religiosos y sus líderes.

Reino Unido: La Comisión Mixta de Derechos Humanos del Parlamento jugó un papel crucial a la hora de atraer la atención a la gestión del “escándalo de la generación Windrush” por parte del Gobierno y exigirle cuentas por él. La Comisión también desempeñó una función fundamental presionando al Gobierno para que ratificara el Convenio de Estambul sobre la violencia contra las mujeres.

Manifestarse a favor de los derechos del niño

En 2018, la UIP siguió involucrándose con los parlamentos en la protección de los derechos del niño, especialmente en la lucha contra el trabajo infantil y la trata de niños. En

un seminario nacional celebrado en marzo en Burkina Faso, los parlamentarios se comprometieron a realizar acciones concretas, incluidas la adopción de medidas que sensibilicen sobre el trabajo infantil en las minas de oro y la aprobación de leyes contundentes en contra de los tratantes. En un seminario regional celebrado en noviembre en Nigeria, parlamentarios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS) y la Comisión de Género y Asuntos Sociales de la ECOWAS acordaron reunirse periódicamente para coordinar las medidas en contra del trabajo infantil y la trata de niños. Los parlamentarios recomendaron la elaboración de un marco jurídico conjunto que combata el trabajo infantil y la trata de niños.

Manifestarse a favor de los refugiados

En 2018, se prestó gran atención a la situación de los refugiados en el mundo. En el marco de una alianza continua, la UIP y ACNUR publicaron conjuntamente un [manual para parlamentarios sobre la protección de los refugiados y los sistemas estatales de asilo](#) (en francés e inglés), que se presentó públicamente con motivo de la 138ª Asamblea. El manual quedó enmarcado en el tema general de la Asamblea sobre migración y refugiados. En un taller para parlamentarios celebrado durante la Asamblea se proporcionaron ejemplos concretos de actuaciones parlamentarias que permiten una mejor gestión de las crisis de refugiados.

Asimismo, la UIP continuó movilizando a la comunidad parlamentaria a favor de los refugiados apátridas. La apatridia, o la ausencia de nacionalidad, afecta a unos 10 millones de personas en todo el mundo, lo que supone una negación de derechos fundamentales tales como el acceso a la educación o la atención médica. Y, aun así, la solución a este problema es relativamente sencilla, mediante cambios en las leyes y prácticas nacionales. Esto quedó reflejado en otro nuevo [manual para parlamentarios](#) (en inglés), también elaborado conjuntamente por la UIP y ACNUR, sobre las buenas prácticas en las leyes de nacionalidad para la prevención y reducción de la apatridia.

Apoyar la libre expresión

Durante la 139ª Asamblea de la UIP, celebrada en octubre, la UIP presentó un nuevo manual titulado [La libertad de expresión para los parlamentos y los parlamentarios: importancia y alcance de la protección](#). Este manual aborda la protección específica que los parlamentarios necesitan para realizar su trabajo sin temor a represalias. Además, examina el modo en que los parlamentarios pueden crear un marco legislativo que proteja la libertad de expresión de todos, conforme a las normas internacionales.

70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

La UIP, durante su 139ª Asamblea, celebró el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos organizando exposiciones y mesas redondas; adoptando una declaración pública por la que los parlamentarios reafirman su compromiso con la Declaración Universal y con los principios e ideales subyacentes, e identificando acciones concretas para lograr que el disfrute pleno de los derechos humanos sea una realidad para todos.

“En el transcurso de los últimos 70 años, los seres humanos no han cambiado: todos deseamos ser tratados con dignidad y vivir en comunidades seguras, pacíficas y prósperas, en las que podamos desempeñar nuestro papel en la gobernanza. Es por esto que la Declaración aún resuena tan poderosamente en nosotros y continúa siendo un referente actual: todos queremos beneficiarnos de los derechos que estipula, y queremos que otros también disfruten de ellos.”

Ann Clwyd

Miembro de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, encargada de elaborar el proyecto de declaración para el aniversario de la Declaración Universal

►► Año en perspectiva

En 2019, la UIP continuará defendiendo y movilizando a la comunidad parlamentaria con el fin de apoyar a los parlamentarios cuyos derechos humanos se han visto amenazados. Asimismo, se centrará en actividades de creación de capacidades para que los parlamentos y sus comisiones de derechos humanos sean mejores garantes de los derechos humanos, comenzando con el diseño de una herramienta de autoevaluación en materia de derechos humanos para parlamentos. La UIP colaborará con los principales órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos, empleando una metodología de colaboración similar a la ya existente entre la UIP, los parlamentos nacionales y el Comité CEDAW de las Naciones Unidas.



OBJETIVO 4

Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad

El ADN de la UIP, en su calidad de organización dedicada a la paz desde su fundación, se encuentra contenido en este objetivo 4. Ante la creciente repercusión que el cambio climático, la escasez de agua, el desplazamiento de la población, la proliferación de armas y el terrorismo produce en la paz y la seguridad, los parlamentos desempeñan una función crítica a la hora de encontrar soluciones nacionales a problemas globales. En 2018, los Parlamentos Miembros de la UIP aprobaron por unanimidad una resolución sobre el sostenimiento de la paz, haciendo hincapié en que la paz y la seguridad no son meros asuntos políticos definidos por la ausencia de violencia y guerra, sino también por la libertad para vivir sin temor. La UIP, casi 130 años después de su fundación, continúa ofreciendo un foro discreto para el diálogo y la consolidación de la paz, tal como se puso de manifiesto en 2018 con las conversaciones auspiciadas por la UIP entre las dos Coreas.





Los parlamentos pueden contribuir de forma significativa al sostenimiento de la paz

La UIP, como aliado de la iniciativa de carácter anual Semana de la Paz de Ginebra, contribuyó a organizar dos eventos durante las celebraciones de 2018. El primer evento, "Alianzas y voces fundamentales en el sostenimiento de la paz", mostró distintos enfoques al empoderamiento de voces locales y marginadas en los procesos de consolidación de la paz. Permitió demostrar el modo en que los parlamentos pueden ser la fuerza impulsora en el aseguramiento de un foro inclusivo para el diálogo.

En el segundo evento, "Diálogo interconfesional para la prevención y resolución de conflictos", una representación diversa de líderes religiosos y parlamentarios debatieron el modo en que el diálogo entre religiones puede actuar de complemento al establecimiento secular de la paz. El evento reforzó la Declaración de San Petersburgo relativa a la promoción del pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico, suscrita por la 137ª Asamblea de la UIP, en 2017.

La UIP, durante la 139ª Asamblea, siguió promoviendo la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante la organización de una mesa redonda acerca de la lucha contra la violencia sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Inspirados por la concesión del Premio Nobel de la Paz de 2018 al Dr. Denis Mukwege, doctor congolés que trata a víctimas de violación en tiempo de guerra, la mesa redonda debatió el uso de la violación como herramienta bélica en los conflictos contemporáneos, así como el patrón alarmante de abusos cometidos por el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios sobre el terreno. Los participantes pidieron una hoja de ruta para la acción, con sesiones informativas parlamentarias sobre las operaciones de paz, además de evaluaciones periódicas de la legislación nacional relativa a los delitos sexuales perpetrados por ciudadanos durante su servicio en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La UIP siguió recibiendo peticiones de asistencia procedentes de parlamentos en crisis, como los de **Burundi**, la **República Centroafricana** y **Madagascar**, por lo que formuló varias recomendaciones para ayudarles en su función de reconciliación. Este apoyo incluye recomendaciones sobre asuntos que abarcan desde el establecimiento de hojas de ruta para la aplicación efectiva de la paz a la organización de audiencias parlamentarias acerca de la paz.

Proyecto intercoreano de reconectar las carreteras y vías ferroviarias que atraviesan la frontera. © Nurphoto/Seung-Il Ryu

Repercusiones del trabajo de la UIP

El papel de la diplomacia parlamentaria en la reducción de las tensiones y la resolución de los conflictos

La UIP encabezó los titulares en marzo de 2018, cuando altos cargos políticos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea se estrecharon las manos en los márgenes de la 138ª Asamblea de la UIP, en Ginebra. La participación de la UIP en el proceso de paz coreano se remonta a la visita del Secretario General Martin Chungong a ambos países en 2015, durante la que se entrevistó con delegaciones de cada país en reuniones separadas, sin que hubiera ningún contacto entre los dos. La UIP, manteniendo abiertas las líneas de comunicación durante los tres años posteriores, pudo facilitar esta primera reunión bilateral en 2018.

Durante la 139ª Asamblea, el Grupo de Facilitadores para Chipre se reunió con miembros de la Cámara de Representantes de la República de Chipre y con representantes de los partidos políticos turcochipriotas. Los partidos expresaron su disposición a continuar el diálogo y recalcaron la necesidad de recomenzar las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Subrayaron los beneficios que una solución funcional y viable al problema de Chipre comportaría a todos los chipriotas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con los valores y principios de la Unión Europea.

A pesar de la guerra civil en Yemen, una delegación unificada participó en las 138ª y 139ª Asambleas de la UIP, representando a ambas facciones parlamentarias de Saná y Adén.



Reunión bilateral entre los delegados de Corea del Norte y Corea del Sur y el Secretario General de la UIP. ©UIP/A. Kuluki

La reunión de 2018 del Comité sobre las Cuestiones Relativas al Oriente Medio coincidió con un momento de tensiones acrecentadas en la región. Los miembros del Comité escucharon las posiciones tanto de parlamentarios israelíes como de parlamentarios palestinos acerca de la decisión de las Naciones Unidas de trasladar su embajada a Jerusalén. Asimismo, el Comité debatió la Ley del Estado-nación aprobada por el Knesset israelí en julio de 2018 y la decisión de las Naciones Unidas de agosto de 2018 de poner fin a la financiación para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS). El Comité concluyó que era de vital importancia visitar la región en 2019.

Ciencia por la paz

En parte gracias a la labor del Comité, la 139ª Asamblea de la UIP se centró en la ciencia y la tecnología como facilitadoras del diálogo y la paz. La Asamblea aprobó por unanimidad un documento final por el que se destacan las responsabilidades

“Nos basamos en la ciencia y la tecnología para obtener datos sobre el mundo, las personas y, sobre todo, las dinámicas que rigen la sociedad en sus relaciones internas con el entorno. Por otro lado, la política, en su sentido más elevado, ofrece una visión del mundo basada en la evaluación de dichos datos”.

Pier Ferdinando Casini
Presidente Honorario de la UIP

de los parlamentarios en el fomento de un entorno en el que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyan a la paz, el desarrollo y el bienestar humano. Durante la Asamblea, la UIP organizó una Feria de Conocimientos con los principales aliados del Comité en la iniciativa “Escuelas de Ciencia por la Paz” destinada a crear puentes entre los parlamentarios y los miembros de la comunidad científica. En una mesa redonda sobre el mismo tema se formuló de forma unánime una recomendación para que la UIP estableciera un órgano dedicado a la ciencia y la tecnología que formara parte de su labor más habitual, especialmente durante las Asambleas.

Garantizar la aplicación de los tratados y compromisos internacionales

En 2018, la UIP, a través de su Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, siguió explorando diversas estrategias parlamentarias a fin de lograr la no proliferación y el control de armas, además de un desarme más extenso. Con el fin de acrecentar la concienciación de los parlamentarios respecto a la nueva agenda de desarme de las Naciones Unidas, *Asegurar nuestro futuro común*, lanzada en mayo de 2018 por el Secretario General de las Naciones Unidas, la Comisión organizó una mesa redonda durante la 139ª Asamblea de la UIP. Representantes de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (OADNU) presentaron los tres pilares principales de la agenda. En los debates subsiguientes, los parlamentarios pidieron

“Pedimos a los parlamentos que promuevan la legislación y reduzcan la financiación destinada a iniciativas de no proliferación y desarme nuclear. Porque es inaceptable que los países inviertan miles de millones de dólares estadounidenses en fabricar sus armas y productos militares en vez de luchar contra la creciente pobreza, desigualdad e injusticias globales”.

S. Mohai
parlamentario de Sudáfrica

agendas de desarme más humanas, además de políticas para reasignar los presupuestos armamentísticos a ámbitos tales como la educación o el cambio climático.

A lo largo de 2018, se realizaron deliberaciones con la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) en torno a la posibilidad de que la UIP ayudara a obtener las firmas y ratificaciones que aún son necesarias para el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (en inglés) en septiembre de 1996.

El papel de los parlamentos en la lucha contra el terrorismo

En los dos últimos decenios, el terrorismo se ha convertido en una creciente inquietud para la comunidad parlamentaria internacional. El Programa Conjunto de la UIP y las Naciones Unidas sobre la Lucha contra el Terrorismo y la Violencia Extrema es un plan de acción liderado por los Miembros de la UIP que se basa en las 12 resoluciones de la Asamblea de la UIP sobre el terrorismo adoptadas desde 1996. Este Programa Conjunto apoya la actuación parlamentaria y la labor legislativa necesarias para aplicar las resoluciones y estrategias sobre terrorismo y extremismo violento de la UIP y las Naciones Unidas; ejecutar las obligaciones e instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo; solventar las brechas en la implementación de los instrumentos jurídicos internacionales y de otra índole contra el terrorismo, y proporcionar a los parlamentos las capacidades y herramientas necesarias.

En 2018, el Grupo Consultivo de Alto Nivel de la UIP sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, encargado de supervisar este Programa Conjunto, definió sus metodologías de trabajo y aprobó las actividades y el presupuesto. Durante la 139ª Asamblea de la UIP, los órganos directivos suscribieron el Programa Conjunto y ampliaron la composición del Grupo Consultivo de Alto Nivel a 21 Parlamentos Miembros, designados por sus respectivos grupos geopolíticos en función de sus conocimientos especializados, y dos miembros por derecho propio (Presidencia del Foro de Mujeres Parlamentarias y Presidencia del Foro de Jóvenes Parlamentarios). Además, las tres instituciones aliadas —la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo (UNOCT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)— formalizarán su cooperación mediante un Memorando de Entendimiento trilateral, que se firmará en 2019.

Asimismo, el Grupo Consultivo de Alto Nivel organizó una mesa redonda para la 139ª Asamblea de la UIP sobre el papel de los parlamentos en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Los testimonios de la Sra. F. Bunu, una chica de 19 años secuestrada por Boko Haram, y del Sr. I. Buba, fundador de la Coalición Juvenil contra el Terrorismo, aportaron rostros humanos al trauma causado por el terrorismo. Tanto la Sra. Bunu como el Sr. Buba apelaron a los parlamentarios para que actúen y velen por la garantía de los derechos socioeconómicos de todas las personas.

►► Año en perspectiva

En 2019, el Programa Conjunto organizará una cumbre parlamentaria internacional en cooperación con las Naciones Unidas, además de una serie de talleres regionales y nacionales para crear capacidades. Asimismo, pondrá en funcionamiento una red parlamentaria internacional, una plataforma en la web y una aplicación móvil.

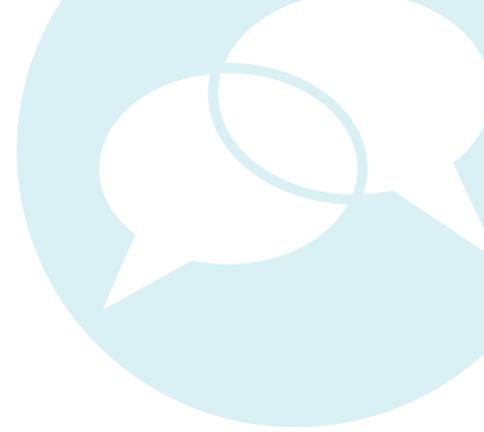


OBJETIVO 5

Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios

El quinto objetivo de la Estrategia 2017-2021 de la UIP consiste en promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios, en consonancia con uno de los principios fundacionales de la Organización. Las Asambleas de la UIP ofrecen una oportunidad única a la comunidad parlamentaria internacional de congregarse, intercambiar buenas prácticas e identificar caminos para la acción. En 2018, las dos Asambleas estatutarias de la UIP concluyeron con resultados sustantivos destinados a realzar la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. La UIP estableció un nuevo ejercicio de presentación de informes con el fin de realizar un seguimiento efectivo de dichos resultados, al tiempo que supervisa y fomenta la aplicación de las resoluciones y de otras decisiones adoptadas en sus reuniones. Asimismo, en 2018, la Organización brindó una plataforma para el diálogo entre las delegaciones parlamentarias de las dos Coreas y para los parlamentarios procedentes de países en situación de crisis política (Burundi, Camboya, Maldivas, Venezuela y Yemen, en particular).





Facilitar el diálogo parlamentario internacional

138ª Asamblea de la UIP

La 138ª Asamblea de la UIP, la primera de las dos Asambleas de 2018, se celebró en marzo en Ginebra, con representantes de 148 parlamentos nacionales, ocho órganos parlamentarios regionales (Miembros Asociados) y 31 Observadores Permanentes. Participaron casi 100 Presidencias y Vicepresidencias de Parlamento. En el transcurso de la Asamblea, las delegaciones parlamentarias organizaron más de 150 reuniones bilaterales, menos constreñidas por el protocolo que las reuniones entre ministros o Jefes de Estado. Por ello, estas reuniones bilaterales facilitan que los parlamentarios conversen más libremente con los colegas de otros parlamentos de cara a resolver cualquier posible diferencia. También celebraron reuniones los seis grupos geopolíticos activos en la UIP, además de otras agrupaciones políticas, como la Unión Parlamentaria de los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), la Internacional Socialista y el Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo.

El Debate General de la Asamblea se centró en ayudar a articular una contribución parlamentaria a dos Pactos Mundiales, sobre la migración y la protección de los refugiados; entre los participantes se encontraban jefes de los organismos clave involucrados de las Naciones Unidas. Igualmente contribuyeron más de 120 legisladores pertenecientes a 111 Parlamentos Miembros, incluidas 42 Presidencias, además de representantes de cinco organizaciones asociadas. Muchas de las buenas prácticas y recomendaciones que surgieron durante el debate quedaron reflejadas en el documento final.

139ª Asamblea de la UIP

La segunda Asamblea del año, en octubre, también se celebró en Ginebra, con la participación de 145 parlamentos nacionales. Más de 100 de las delegaciones que asistieron estaban encabezadas por una Presidencia o Vicepresidencia de Parlamento. Las mujeres representaron el 33% de todos los parlamentarios presentes, uno de los porcentajes más elevados registrados hasta la fecha. Los jóvenes parlamentarios menores de 45 años equivalieron al 19% de los parlamentarios presentes en esta Asamblea, la primera vez que se registra este estadístico. Se celebraron en torno a 200 reuniones bilaterales.

En la apertura de la Asamblea, la Sra. F. Gianotti, Directora General de la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN), presentó el trabajo de su Organización, el mayor laboratorio de física de partículas del mundo. La Asamblea también contó con el invitado especial Sr. H. Rogers, fundador y Director General de la Blue Planet Foundation en Hawai. El Sr. H. Rogers pidió a los parlamentarios que se unieran a la lucha por garantizar un planeta sostenible y saludable para las generaciones futuras.

Durante los tres días del Debate General, pronunciaron declaraciones 126 delegados de 107 Parlamentos Miembros, incluidas 38 Presidencias, además de delegados pertenecientes a nueve organizaciones asociadas. Por primera vez, el Debate General reservó un segmento para los jóvenes parlamentarios a modo de esfuerzo por incluir más sistemáticamente la perspectiva de los jóvenes en las deliberaciones de la UIP.

La Feria de Conocimientos, vinculada al tema general de ciencia, tecnología e innovación, contó con exposiciones de CERN, Raspberry Pi Foundation, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), Geneva Water Hub y Waterlex.

“Este evento que nos ha reunido durante estos días es un tiempo privilegiado de encuentros, diálogos constructivos e intercambios fructíferos sobre cuestiones acuciantes de interés para la UIP en general y para nuestras poblaciones en particular. Convirtiendo a la UIP en un instrumento al servicio de la paz, el desarrollo y la democracia, verdaderamente tomamos parte en la dinámica de promover un mundo más armonioso y agradable”.

Moussa Timbine
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Mali

Parlamentarios asistentes a la Asamblea de la UIP celebrada en octubre de 2018.
© UIP/Pierre Albouy

Resultados y decisiones

En las dos Asambleas de 2018 se adoptaron resoluciones sobre puntos de urgencia para abordar situaciones que despiertan la inquietud internacional y requieren una actuación urgente por parte de la comunidad parlamentaria internacional.

La agenda de la 138ª Asamblea incluía un punto de urgencia sobre las consecuencias de la decisión por parte de los Estados Unidos de trasladar su embajada a Jerusalén. En la resolución adoptada a este respecto se reforzó la necesidad de acatar estrictamente las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como otros pactos internacionales que abordan la condición jurídica de Jerusalén. Asimismo, se pidió un relanzamiento del proceso de paz mediante una iniciativa multilateral para una solución biestatal basada en las fronteras de 1967.

En la 139ª Asamblea se adoptó una resolución de urgencia propuesta conjuntamente por las **Seychelles, Fiji, Tonga, Samoa y Micronesia (Estados Federados de)** titulada *Cambio climático: no crucemos la línea*. A la luz de la publicación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas, en el que se pone de manifiesto un cambio climático catastrófico que amenaza con alcanzar a numerosas partes del mundo en poco más de un decenio, 149 parlamentos nacionales aprobaron esta resolución de urgencia pidiendo una acción decisiva. Según el informe del IPCC, son necesarios cambios urgentes y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad para limitar el calentamiento del planeta a 1,5 °C.

Otras resoluciones adoptadas por las Asambleas fueron:

- La sostenibilidad de la paz para alcanzar el desarrollo sostenible
- Asociar al sector privado a la implementación de los ODS, en particular en el área de las energías renovables
- Fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria sobre migración y gobernanza de la migración de cara a la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Asegurar un seguimiento efectivo de las resoluciones de la UIP

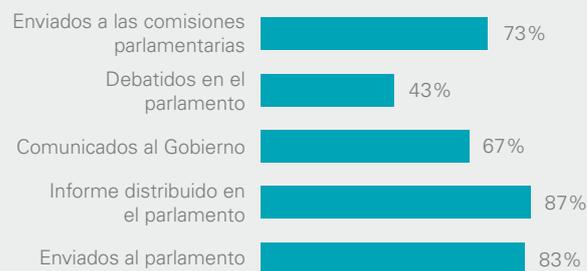
Las resoluciones y decisiones de la UIP sobre asuntos internacionales están diseñadas para ser traducidas en actuaciones concretas y legislación nacional que ayude a las delegaciones a asegurar un seguimiento al regresar a sus países.

Durante la 139ª Asamblea, en octubre de 2018, los Parlamentos Miembros de la UIP informaron sobre las medidas adoptadas en sus países como resultado de la actividad de la UIP.

Este ejercicio de presentación de informes es rotativo, requiriéndose que los 178 Parlamentos Miembros de la UIP presenten su informe cada cuatro años. En la ronda de 2018, cerca del 70% de los Miembros invitados a informar enviaron

Infografía. Resultados del ejercicio de presentación de informes de 2018

Resultados de la 137ª Asamblea de la UIP



Acciones parlamentarias influidas por la UIP durante los dos últimos años



Repercusiones del trabajo de la UIP

Influidos por los resultados de las Asambleas de la UIP y las reuniones especializadas, algunos Parlamentos Miembros informaron de la aplicación de los siguientes ejemplos de buenas prácticas: el establecimiento de grupos parlamentarios especializados centrados en la aplicación de los ODS (**Ecuador**); la adopción de una nueva política de licencia parental (**República Checa**); la preparación de enmiendas al Código Electoral destinadas a incrementar el número de mujeres en el Parlamento (**Armenia**); el envío de misiones sobre el terreno a campos de refugiados en Bangladesh y deliberaciones de alto nivel para abordar la crisis humanitaria que afrontan los rohinyá (**Indonesia**); la enmienda a la ley sobre protección de antigüedades conforme a la resolución pertinente de la UIP (**Egipto**), y el establecimiento de un mecanismo formal que vele por un seguimiento nacional de las decisiones adoptadas por la UIP (**Zambia**).

ejemplos de medidas adoptadas después de las reuniones de la UIP. Este porcentaje representa un incremento comparado con 2017 (63%) y con años anteriores (entre el 30% y el 40%). El objetivo de la UIP es lograr el 100%.

Entre otras conclusiones, el ejercicio de presentación de informes puso de manifiesto que el 61% de los Miembros invitados a presentar su informe habían realizado un seguimiento de las

actividades de la UIP a lo largo de los dos últimos años, y el 54% había puesto en vigor nuevas leyes influidas por las reuniones de la UIP celebradas durante los dos años anteriores.

Fortalecer la cooperación con otras organizaciones parlamentarias

Al tiempo que siguen apareciendo nuevas organizaciones parlamentarias, con el riesgo inherente de duplicación, la UIP continúa siendo la única organización internacional de parlamentos, por lo que se encuentra en la mejor posición para unir los esfuerzos y asegurar la coherencia en la cooperación parlamentaria internacional.

Durante 2018, se invitó a todos los Miembros Asociados, organizaciones parlamentarias y organizaciones asociadas de la UIP a asistir y tomar la palabra en todas las reuniones de la UIP. Se organizaron cinco eventos especializados de forma conjunta por la UIP y el Parlamento Europeo, el Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (AIP-CEI), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y la Unión Interparlamentaria Árabe.

Hacia una composición universal

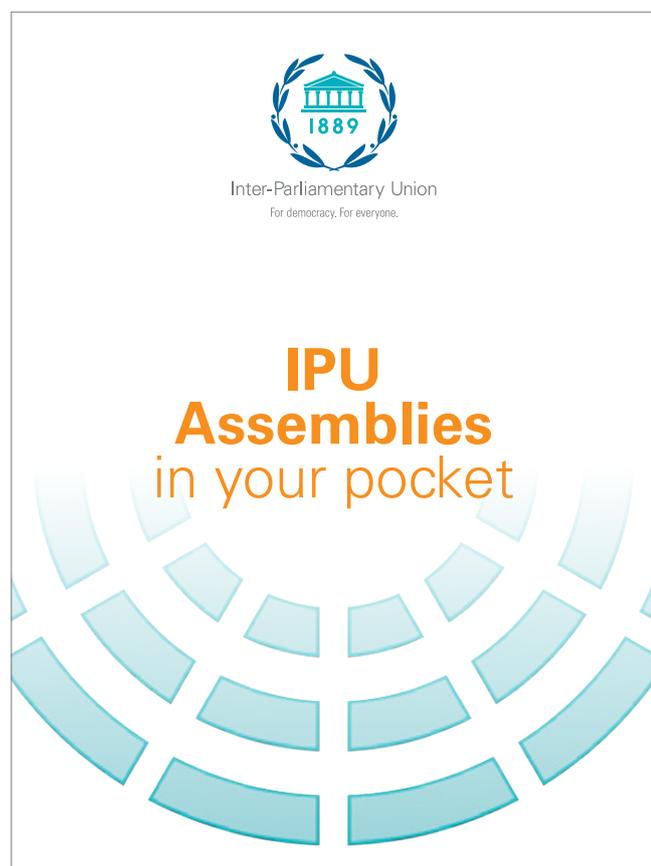
En 2018, la UIP siguió encontrando maneras innovadoras de llegar a aquellos que no son miembros, con el fin último de alcanzar la composición universal. Por ejemplo, en

noviembre de 2018, la Asamblea Nacional de Suriname y la UIP organizaron conjuntamente un seminario regional para los Parlamentos del Caribe, una región en que la presencia de la Organización es aún relativamente limitada. El evento congregó a delegaciones de Barbados (no es miembro), **Cuba**, Dominica (no es miembro), **Guyana**, Jamaica (no es miembro), **Santa Lucía**, San Vicente y las Granadinas (no es miembro) y **Suriname**, además de delegaciones observadoras procedentes de **Aruba** y **Curaçao**. Esto indica claramente la importancia que la Organización concede a los parlamentos de pequeños Estados insulares y la plataforma única que la UIP les ofrece para la cooperación parlamentaria regional e internacional.

IPU Assemblies in your pocket (Asambleas de la UIP en tu bolsillo) es un nuevo producto que explica el modo de funcionamiento de las Asambleas de la UIP y las oportunidades que ofrecen a los delegados, ya sean parlamentarios o personal parlamentario. Se encuentra disponible en francés e inglés en esta [dirección](#).

►► Año en perspectiva

El año 2019, con dos Asambleas estatutarias a celebrar en Doha (**Qatar**) en abril y en Belgrado (**Serbia**) en octubre, será un año ajetreado para la UIP. La Organización continuará trabajando por aumentar aún más la participación de las mujeres y de los jóvenes parlamentarios en delegaciones nacionales que mantengan un equilibrio político y también sean representativas de la diversidad de sus parlamentos. Asimismo, comenzarán los preparativos para la Quinta Conferencia Mundial de Presidencias de Parlamento que se celebrará en 2020, con dos reuniones del Comité Preparatorio de Alto Nivel previstas para 2019.





OBJETIVO 6

Promover el empoderamiento de los jóvenes

Los jóvenes son el futuro de cualquier democracia, y es por ello que este sexto objetivo de la UIP resulta tan relevante. Se involucran en movimientos a favor de la democracia, se movilizan para apoyar las políticas o para cambiarlas y aportan nuevas ideas a los problemas actuales. Pero ¿es la democracia lo suficientemente abierta para los jóvenes? ¿Propician los sistemas electorales la elección de jóvenes hombres y mujeres? ¿Están ofreciendo los partidos políticos suficientes oportunidades a sus miembros jóvenes? En 2018, la UIP continuó supervisando y fortaleciendo la participación de los jóvenes en los parlamentos y publicó el [segundo informe sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales](#) (en francés e inglés) de la UIP, de carácter bianual, que confirma la calidad de los datos recopilados por la UIP como fuente acreditada sobre la materia.





Una comunidad internacional de jóvenes parlamentarios

El motor de la labor de la UIP en las cuestiones relativas a los jóvenes es el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, un órgano estatutario dirigido por jóvenes, dedicado a realzar el papel de los jóvenes en la UIP y en los parlamentos de forma más general y a aportar la perspectiva de los jóvenes al trabajo de la Organización. El Foro celebró debates interactivos en marzo y octubre de 2018. Los debates del Foro, además de informar sobre los avances nacionales en cuanto al empoderamiento de los jóvenes, dio lugar a la integración de la perspectiva de los jóvenes en las resoluciones de la UIP adoptadas por la Asamblea. En 2018, la labor pionera del Foro en cuanto a promover una mayor representación de los jóvenes en las Asambleas de la UIP también produjo beneficios, al ser aprobadas sus propuestas para realzar la participación de los jóvenes por el Consejo Directivo en marzo de 2018 (véase el recuadro p.28). Esto dio lugar a enmiendas en los Estatutos de la UIP, de manera que ahora se ofrecen incentivos para que los parlamentos designen a jóvenes parlamentarios como delegados a las Asambleas. El fin consiste en lograr un porcentaje mínimo general del 25% de jóvenes parlamentarios en futuras Asambleas de la UIP. Al ser las primeras disposiciones estatutarias de este tipo en cualquier organización internacional, constituyen una señal clara del compromiso de la UIP por continuar “predicando con el ejemplo” de abrir la política a los jóvenes.

En diciembre de 2018, en asociación con la Asamblea Nacional de **Azerbaiyán**, la UIP organizó en Bakú la Quinta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios. La Conferencia aunó a más de 130 jóvenes parlamentarios procedentes de 44 países, además de partes interesadas internacionales, académicos prominentes, organizaciones de la sociedad civil y activistas juveniles. La Conferencia se centró en estrategias innovadoras que permitan integrar mejor los derechos e intereses de las generaciones futuras en los procesos actuales de adopción de decisiones. Los jóvenes parlamentarios, que abordaron temas como la protección ambiental, la producción y el consumo sostenibles, y el futuro de la educación y el empleo, se reunieron con la perspectiva de fomentar una serie audaz de compromisos que prepararan mejor a sus parlamentos para pensar “siete generaciones por delante” en la adopción tanto de decisiones como de legislación.

Asimismo, la UIP facilitó la participación de los jóvenes parlamentarios en las deliberaciones internacionales más relevantes. En enero de 2018, una delegación enérgica del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP participó en el Foro Mundial de la Juventud del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, en torno al papel de los jóvenes en la creación de comunidades urbanas y rurales que sean sostenibles y resilientes. El Foro posibilitó que los jóvenes parlamentarios se afirmaran como agentes clave en el movimiento juvenil internacional, a la vez que se exponían a una amplia variedad de perspectivas y líderes internacionales.

“Los problemas mundiales a los que todos nos enfrentamos son graves, y solucionarlos requiere coraje, cooperación y soluciones innovadoras. Nosotros, jóvenes parlamentarios, reivindicamos valientemente que estamos preparados para asumir esta tarea. Pero para marcar una diferencia, es necesario que tengamos un lugar en la mesa en la que se adoptan las decisiones... Suscribimos las metas para la representación de los jóvenes de manera que, para 2035, el 15% de los parlamentarios tengan menos de 30 años, el 35% menos de 40, y el 45% menos de 45”.

Documento final, Quinta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios (Azerbaiyán)

Un observatorio internacional de la participación de los jóvenes

En 2018, la UIP continuó operando como centro mundial destinado a supervisar la participación de los jóvenes en el parlamento y recomendar maneras de realizarla. A partir de los datos obtenidos en una encuesta a la que respondieron más de 200 cámaras parlamentarias de 150 países, el informe de 2018 de la UIP sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales reveló que solo el 2,2% de los parlamentarios tiene menos de 30 años, un pequeño aumento en comparación con 2016 (1,9%). El informe contiene medidas que los parlamentos pueden adoptar con el fin de fomentar una mayor participación de los jóvenes, incluidas las cuotas de jóvenes y la alineación de la edad mínima para presentarse a un cargo público con la edad mínima para votar.

Jóvenes manifestándose en España.
© Nurphoto/Artur Widak

Asimismo, los datos obtenidos por la UIP acerca de la participación de los jóvenes en los parlamentos en 2018 se pusieron a disposición del público a través de la plataforma de datos abiertos de la Organización, New Parline. Junto con el informe de 2018 sobre la participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales, estos datos de código abierto se han convertido en una referencia internacional para los parlamentos, los medios de comunicación, el mundo académico, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en materia de participación de los jóvenes. También se utiliza como una de las fuentes de referencia oficiales a la hora de supervisar los avances respecto a los indicadores 5.5.1 y 16.7.1 de los ODS.

Nuevas metas en materia de jóvenes

La UIP, gracias a su investigación, ha promovido el movimiento internacional de jóvenes encabezando la identificación de una meta de validez internacional para la representación de los jóvenes en los parlamentos. Tras realizar consultas con jóvenes parlamentarios, partes interesadas internacionales y académicos, el Foro de Jóvenes Parlamentarios identificó tres metas en el ámbito de la juventud basadas en la proporción de jóvenes en la población.

El Foro, de cara a 2035, pide que los parlamentos logren los siguientes porcentajes mínimos:

- 15% de parlamentarios menores de 30 años;
- 35% de parlamentarios menores de 40 años, y
- 45% de parlamentarios menores de 45 años.

Estudios de casos

Hacia el 25% de jóvenes parlamentarios en las Asambleas de la UIP

Con el fin de promover la participación de los jóvenes en las Asambleas de la UIP, el Foro de Jóvenes Parlamentarios propuso enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP de forma que dispongan que cada delegación parlamentaria que participe en una Asamblea deba incluir como mínimo un hombre joven o una mujer joven de cara a lograr el 25% de miembros jóvenes. Esta nueva disposición fue adoptada por los órganos directivos de la UIP en octubre de 2018 y ya forma parte de los Estatutos y Reglamentos de la UIP. Para lograr el objetivo del 25%, el Foro propuso un sistema de incentivos en los Estatutos y Reglamentos, como sigue:

“Un Parlamento Miembro puede inscribir un delegado suplementario si al menos un joven parlamentario es parte de la delegación, a condición de que la delegación esté compuesta por representantes de ambos sexos”.

“Dos representantes de cada delegación podrán tomar la palabra durante el Debate General. Se repartirán ese tiempo de palabra como lo consideren apropiado. Un parlamentario suplementario de cada delegación puede tomar la palabra durante el Debate General, a condición de que él o ella sea un joven parlamentario”.

Repercusiones del trabajo de la UIP

La UIP es un aliado comprometido de la campaña mundial *No Demasiado Joven para Presentarse a un Cargo*, cuya finalidad consiste en rebajar la edad a la que un joven puede presentarse a un cargo político. Su colaboración con el Parlamento de **Nigeria** y apoyo a su campaña nacional en este ámbito contribuyó a la aprobación, en mayo de 2018, de enmiendas constitucionales por las que se rebaja la edad a la que una persona puede presentarse a la Presidencia, la Cámara de Representantes y las Cámaras Asamblearias de los Estados (*State Houses of Assembly*).

El capítulo nacional nigeriano del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP se estableció en 2016. En 2017, con el apoyo de la UIP, el Foro Nigeriano congregó a jóvenes parlamentarios de toda África con el fin de compartir experiencias relevantes y considerar medidas que amplíen la participación de los jóvenes en sus respectivos países. Por ello, en 2018, el Foro Nigeriano de Jóvenes Parlamentarios pudo asesorar y brindar asistencia a jóvenes parlamentarios en **Ghana** para crear una red ghanesa de jóvenes parlamentarios.

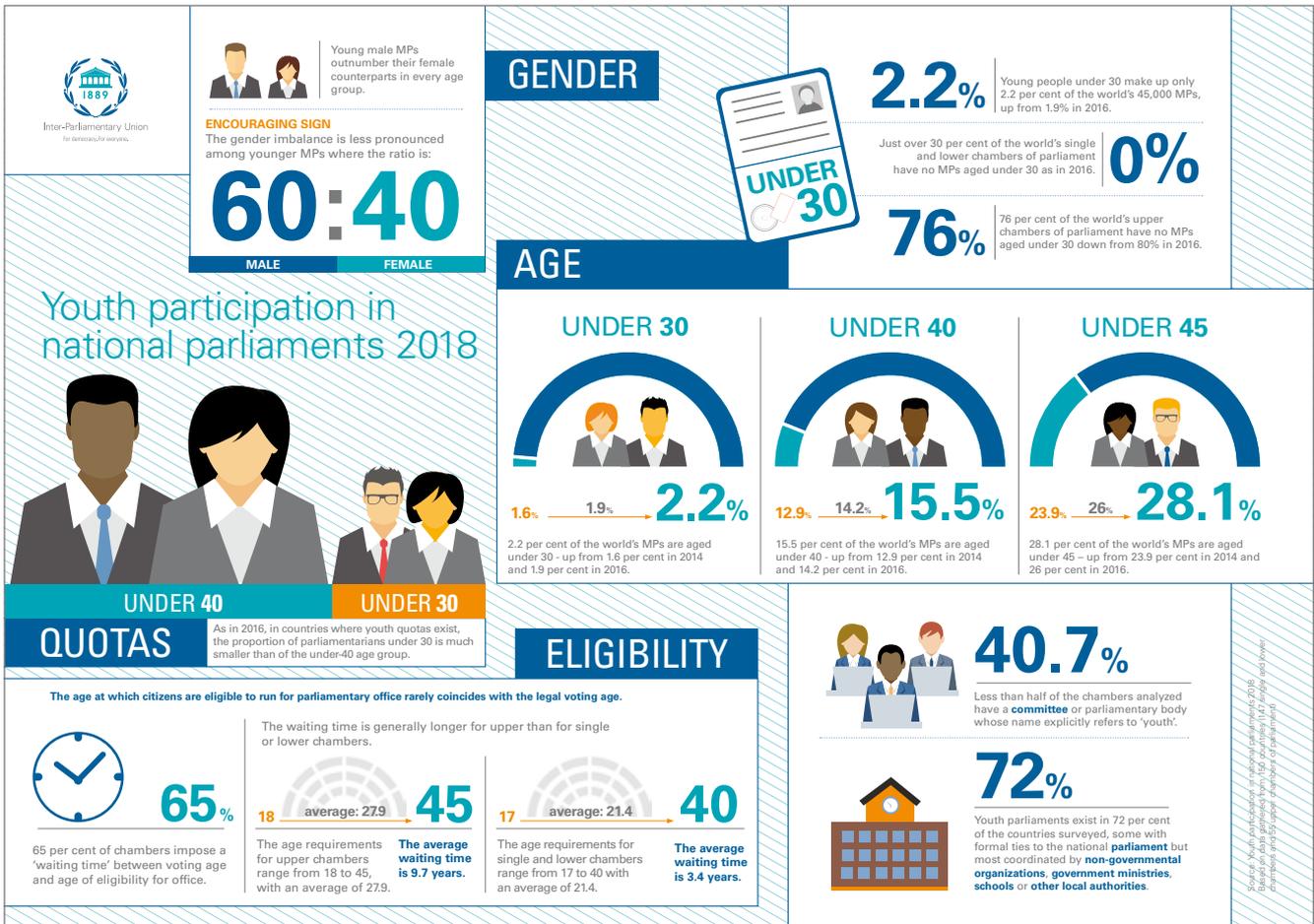
►► Año en perspectiva

Además de la Conferencia Mundial y del Foro de Jóvenes Parlamentarios, de carácter anual, el trabajo en 2019 se centrará en aumentar la visibilidad de la participación de los jóvenes en los parlamentos y movilizar la voluntad política que la respalda.

La UIP, a fin de fijar firmemente las bases del empoderamiento de los jóvenes, recopila pruebas de la participación de los jóvenes, ofrece una plataforma para una red diversa de jóvenes parlamentarios de todo el mundo, y ayuda a los parlamentos a encontrar las estrategias adecuadas para abordar la representación insuficiente de los jóvenes y poder incluir mejor la perspectiva de los jóvenes en las políticas y la legislación.

Se lanzará una campaña mundial con el fin de concienciar sobre la participación de los jóvenes en la política y de crear compromisos e incitar a la acción para incrementarla.

Asimismo, la UIP trabajará con los parlamentos en el ámbito nacional de cara a fomentar las iniciativas que aumentan la participación de los jóvenes, tales como las coaliciones de jóvenes y la capacitación en liderazgo para jóvenes parlamentarios.





OBJETIVO 7

Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo

Puesto que solo quedan once años para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el séptimo objetivo de la UIP adquiere incluso una urgencia mayor. Las responsabilidades legislativas, de supervisión, presupuestarias y representativas de los parlamentos les otorgan una función clave a la hora de impulsar el cambio hacia el logro de la agenda mundial para el desarrollo antes de 2030. En 2018, la UIP trabajó en pos de fortalecer la contribución de los parlamentos a la consecución de los ODS para sus países y pueblos.



Los ODS como vehículo para la cooperación parlamentaria regional

A lo largo del año, se movilizó a más de 400 parlamentarios y miembros del personal parlamentario procedentes de más de 50 países en torno a los ODS mediante seminarios regionales específicos de la UIP. Por primera vez, se organizó un seminario regional sobre el cambio climático para los Parlamentos del Caribe, una de las regiones más afectadas por el calentamiento global. Además, continuó la promoción de los intercambios parlamentarios interregionales con un tercer seminario para parlamentos asiáticos y africanos, albergado por el Congreso Nacional del Pueblo de **China**.

Los seminarios de la UIP, con un cuidadoso equilibrio entre teoría y práctica, facilitaron que los parlamentarios participaran en intercambios con sus homólogos, adquirieran información actualizada y exploraran oportunidades de cooperación entre distintos grupos políticos. Cada seminario dio lugar a una serie de recomendaciones tangibles y orientadas hacia el futuro que refuerzan el trabajo parlamentario en torno al desarrollo sostenible.

“La herramienta de autoevaluación para los ODS elaborada por la UIP y el PNUD es muy importante para parlamentos y parlamentarios, ya que nos ayuda a producir una hoja de ruta sobre el modo en que podemos lograr los ODS y sobre las contribuciones que podemos realizar en los parlamentos”.

Thilanga Sumathipala
Presidente del Comité Especial Parlamentario sobre los ODS,
Sri Lanka

En 2018, la alta participación en estos seminarios refleja con claridad el interés creciente de los parlamentarios por impulsar la aplicación de los ODS integrándolos en su labor. La importancia de esta participación se vio reforzada personalmente por la Presidencia de la UIP en varios seminarios regionales. Cada año, dado el creciente interés que estos seminarios generan, más parlamentarios se están sensibilizando respecto a la agenda mundial para el desarrollo. Estos eventos también muestran

Puerto interior seco de la isla Chisi en el lago Chilwa (Malawi). © AFP/Amos Gumulira

Repercusiones del trabajo de la UIP

Asistir a los parlamentos para cumplir con los ODS

La UIP presta asistencia a los parlamentos que deseen evaluar su estado de preparación para cumplir con los ODS mediante una [herramienta de autoevaluación elaborada por la UIP y el PNUD](#). En 2018, los Parlamentos de Mali, Georgia, Sri Lanka y Chad llevaron a cabo estos ejercicios de autoevaluación, lo que supuso movilizar a unos 450 parlamentarios y miembros del personal. Esto marca un gran incremento en la participación en comparación con 2017, cuando solo 155 parlamentarios asistieron a ejercicios equivalentes.

En **Mali**, la evaluación posibilitó que el Parlamento identificara las prioridades para las estrategias operativas a medio y corto plazo. Los puntos de acción incluían la creación de una estrategia que fortalezca la comunicación entre la Comisión para los ODS y centros de coordinación para los ODS de otras comisiones, además de misiones sobre el terreno cada seis meses para evaluar las repercusiones causadas por la aplicación de los ODS.

La autoevaluación en **Georgia** ayudó a este Parlamento a elaborar acciones clave para una mejor coordinación e incorporación de los ODS en las comisiones parlamentarias y en el proceso de presupuestación. Algunas prioridades identificadas son la introducción de debates plenarios periódicos sobre la aplicación de los ODS y un mecanismo formal para supervisar el informe anual del Gobierno sobre este tema. Además, el Parlamento contrató a un experto para que asistiera en la elaboración de un plan de acción plurianual.

El Parlamento de **Sri Lanka** elaboró un plan de acción de 27 puntos de cara a lograr las prioridades nacionales en torno a los ODS. En el plan se piden directrices actualizadas para las comisiones de cara a supervisar la aplicación de los ODS y el establecimiento de una Oficina de Presupuesto que asista a los parlamentarios en los asuntos de carácter financiero relacionados con los ODS. Los parlamentarios estuvieron de acuerdo en que la importancia y amplitud de los ODS conllevan que sea esencial colaborar entre líneas partidistas.

En el plan de acción elaborado por parlamentarios de **Chad** se recogió el establecimiento de una unidad multidisciplinaria para la evaluación legislativa y una mejor identificación de los grupos vulnerables.

a los parlamentarios que los ODS no son solo una agenda abstracta desconectada de la realidad cotidiana, sino que se encuentran en consonancia con los objetivos nacionales de desarrollo de todos los países.

Fortalecer la participación parlamentaria en materia de salud

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye una visión holística de la salud que sitúa la cobertura sanitaria universal (CSU) en el centro. En 2018, la UIP siguió promoviendo una mayor participación parlamentaria en este ámbito, centrándose en los vínculos entre los niveles de gobernanza nacional, regional e internacional que serán clave de cara a asegurar la aplicación de políticas y estrategias en materia de salud, así como la consiguiente rendición de cuentas.

La UIP y la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizaron conjuntamente una sesión informativa técnica durante la 71ª Asamblea Mundial de la Salud con el fin de que los parlamentarios pudieran compartir las mejores prácticas en el ámbito de la CSU y la seguridad sanitaria mundial, poniendo el énfasis en la equidad y la calidad del acceso a la atención médica. Este mayor hincapié en la CSU ha permitido renovar el compromiso de los Miembros de la UIP con la salud, tal como quedó demostrado en una resolución sobre la consecución de la CSU adoptada en la 139ª Asamblea de la UIP. La UIP y la OMS comenzaron a elaborar un plan de trabajo para ejecutar su Memorando de Entendimiento, en el que se definan ámbitos de acción conjunta que promuevan el compromiso parlamentario con la prestación de una mejor atención médica.

A pesar de los avances logrados en la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), muchas mujeres, niños y adolescentes en todo el mundo aún afrontan obstáculos persistentes en el acceso a los servicios de salud. La participación política de alto nivel, como la pertenencia de la Presidenta de la UIP

Gabriela Cuevas Barron al Grupo Directivo de Alto Nivel de la iniciativa *Todas las mujeres, todos los niños*, ha otorgado una mayor visibilidad a la participación parlamentaria en el ámbito de la salud de la mujer, el niño y el adolescente. Asimismo, una delegación de parlamentarios encabezada por la Presidenta de la UIP participó en el Foro de Asociados de la Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño de 2018. Durante un cónclave parlamentario dedicado a este tema, los parlamentarios identificaron los desafíos clave que obstaculizan la aceleración de los avances en el ámbito de la salud de la mujer, el niño y el adolescente, incluida la necesidad de que los países adapten a su realidad los instrumentos regionales e internacionales y la limitada aplicación de la legislación sobre el terreno.

En 2018, la UIP también se centró en el matrimonio infantil, precoz y forzado como práctica vinculada con desigualdades de género arraigadas que acarrear un detrimento de la salud física y psicológica de las niñas y adolescentes. La UIP organizó un seminario introductorio sobre el matrimonio infantil, precoz y forzado en **Zambia**, en el que se congregaron hombres y mujeres parlamentarios en torno a una cuestión que habitualmente solo se debatía entre las mujeres parlamentarias. Como resultado, el Parlamento de Zambia se comprometió a establecer un grupo de discusión encargado de lograr avances en esta agenda e involucrar a miembros del gobierno, sociedad civil y líderes tradicionales. La UIP también colaboró con la OMS en un estudio sobre la legislación en torno al matrimonio infantil, precoz y forzado en 24 países africanos con el fin de identificar tanto las buenas prácticas como los obstáculos a la ejecución de las leyes en contra de este tipo de matrimonio en la región.

El Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP visitó **Rwanda** para conocer lo que el Parlamento del país había estado haciendo en materia de salud reproductiva y documentar las buenas prácticas. La visita resultó en una serie de recomendaciones que ayudan a los parlamentos a seguir fortaleciendo su participación respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.



La Presidenta de la UIP rodeada por participantes en el cónclave de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN), celebrado en Nueva Delhi (India). © UIP/Miriam Sangiorgio

La UIP, reconociendo que una nutrición decente constituye la base de una buena salud, ha renovado su compromiso en este ámbito, tal como quedó reflejado en la pertenencia del Secretario General Martin Chungong al Grupo Directivo del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN). En 2018, instó a los parlamentos a convertir la nutrición en una prioridad política y a comprometerse con la igualdad entre los géneros, así como con el empoderamiento social y económico de las mujeres y las niñas. Hasta la fecha, el movimiento SUN y sus aliados han logrado involucrar a los parlamentos de 32 países de cara a fomentar estas causas.

A lo largo del año, la UIP comenzó a trabajar con los aliados en dos nuevos manuales: uno sobre la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes y otro acerca de la nutrición. En estos manuales se identifican las cuestiones clave y las acciones concretas que los parlamentarios pueden tomar en cuenta a fin de crear un entorno propicio y lograr avances.

Facilitar la contribución de los parlamentos a las principales cuestiones mundiales de desarrollo

Con motivo de la vigésima cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP24), la UIP y el Parlamento de Polonia organizaron una Reunión Parlamentaria a la que asistieron unos 200 delegados procedentes de más de 50 países. Los delegados analizaron el modo en que se pueden instaurar marcos jurídicos que ejecuten el Acuerdo de París y generen entornos propicios para las inversiones relacionadas con el clima. Los participantes recalcaron la importancia de supervisar periódicamente las emisiones, comprobar las medidas adoptadas por los gobiernos y revisar los compromisos nacionales respecto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, para que se mantengan en consonancia con los conocimientos científicos más recientes.

Para ayudar a los parlamentos en la aplicación nacional del Acuerdo de París, la UIP y el PNUMA lanzaron un proyecto destinado a fomentar la capacidad de los parlamentarios de cara a ayudar a acelerar la aplicación del Acuerdo de París y sus contribuciones determinadas a nivel nacional. Se escogió a cuatro parlamentos como beneficiarios de este apoyo a lo largo de 2019.

La UIP organizó numerosas actividades durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de 2018, celebrado en julio. Entre otras, un evento destinado a parlamentarios que participaban en el Foro Político de Alto Nivel les ofreció la oportunidad de debatir en torno el tema principal del período de sesiones, además de un taller sobre la herramienta de autoevaluación para los ODS de la UIP y el PNUD. En la recta final al Foro Político de Alto Nivel, la UIP llevó a cabo una encuesta sobre las contribuciones parlamentarias a la preparación de los Informes Nacionales Voluntarios. Se reveló que solo 15 de los 47 parlamentos encuestados habían contribuido a dichos informes. Se identificó la creación de capacidades en los parlamentos para la aplicación y supervisión de los ODS como una prioridad esencial para todos los países.

Se llevó a cabo una encuesta sobre “Institucionalización de los ODS en la labor de los parlamentos” entre todos los parlamentarios de cara a posibilitar que la UIP documente y publique el modo en que los parlamentos organizan el trabajo relacionado con los ODS.

La UIP siguió contribuyendo a la cooperación para el desarrollo en calidad de facilitador clave del desarrollo sostenible. La UIP, en calidad de representante de los parlamentos en el Comité Directivo de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, ayudó a fomentar un programa de trabajo conjunto con actividades que incluyen diversos estudios de casos nacionales y reuniones especializadas. Entre otras actividades realizadas a lo largo del año, la UIP y el PNUD comenzaron a trabajar en la elaboración de una nota orientativa para los parlamentarios sobre la cooperación para el desarrollo; se prestó asistencia para el establecimiento de una Coalición de Líderes Empresariales que asesore sobre el aprovechamiento

de los recursos del sector privado para los ODS, y se realizó una contribución parlamentaria sólida al taller de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo (GPEDC) sobre la participación del sector privado a través de la cooperación para el desarrollo (París, septiembre de 2018). Además, la UIP participó en el diseño y los preparativos de la Ronda de Supervisión de 2019 de la GPEDC, de cara a evaluar los avances logrados en la ejecución de los compromisos de cooperación para el desarrollo, incluidos varios que se relacionan directamente con el papel de los parlamentos (por ejemplo, la ayuda presupuestaria sujeta a supervisión parlamentaria, la ayuda vinculada y la rendición de cuentas mutua).

Estudios de casos

El Parlamento de Viet Nam presentó públicamente una versión en el idioma local de la herramienta de autoevaluación elaborada por la UIP y el PNUD, en un evento exclusivo celebrado en diciembre, dirigido por la Presidencia y con la asistencia del Secretario General Martin Chungong. La traducción de esta herramienta es una muestra del compromiso de la Asamblea Nacional de **Viet Nam** con el fortalecimiento de su involucramiento en los ODS. En la actualidad, la herramienta se encuentra disponible en once idiomas.

►► Año en perspectiva

Se está acabando el tiempo para la implementación de los ODS. Por ello, es imprescindible que los parlamentos intensifiquen los esfuerzos por fijar disposiciones institucionales efectivas e incorporar los objetivos en sus funciones. La UIP, agregando a su labor constante, seguirá ayudando a los parlamentos a llevarlo a cabo ofreciéndoles una plataforma regional para emprender la acción, intercambiar buenas prácticas y traducir los ODS en estrategias y planes nacionales. La UIP, con el fin de alentar la actuación parlamentaria nacional en torno a los ODS, continuará promoviendo el uso de su herramienta de autoevaluación sobre los ODS.

Con respecto a las metas y objetivos de desarrollo específicos, la UIP intensificará la acción en los ámbitos de salud y cambio climático. La falta de avances en estos ámbitos afecta principalmente a poblaciones vulnerables y marginadas, donde las desigualdades arraigadas las convierten en las primeras que sufren enfermedades y desastres naturales. Los parlamentos, haciendo uso de políticas transformadoras, pueden abordar las causas originarias de la desigualdad de cara a crear sociedades más saludables y más resilientes al clima.



OBJETIVO 8

Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales

El octavo objetivo de la Estrategia 2017-2021 de la UIP consiste en la actuación parlamentaria como medio de garantizar que los compromisos internacionales se transformen en realidades nacionales. La UIP desempeña una función facilitadora clave a este respecto, sobre todo debido a su alianza estratégica con las Naciones Unidas y su oficina en Nueva York. En 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución bianual más reciente, por la que se estipula el modo en que la UIP, los parlamentos y las Naciones Unidas trabajarán conjuntamente. Todo el proceso que precedió a la adopción de un Pacto Mundial para la Migración constituye un buen ejemplo de la necesidad de involucrar activamente a los parlamentarios en las deliberaciones más relevantes de las Naciones Unidas.





Colaborar más estrechamente con las Naciones Unidas

En mayo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su resolución más reciente, titulada Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria. Impulsada por más de 90 Estados Miembros y aprobada por consenso, esta resolución envía una señal política rotunda en cuanto a la importancia fundamental de un mayor escrutinio parlamentario y participación de los parlamentarios de todo el mundo en los procesos de las Naciones Unidas de cara a lograr que los procesos mundiales de adopción de decisiones sean más transparentes e inclusivos.

Además, por medio de esta resolución, basada en resoluciones anteriores acerca de la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas, y con el impulso agregado por la Presidenta de la UIP Gabriela Cuevas Barron, se ha establecido un nuevo Día Internacional del Parlamentarismo, el 30 de junio, el aniversario de la creación de la UIP. En la resolución se reitera la necesidad de que la UIP y las Naciones Unidas colaboren estrechamente para movilizar a los parlamentarios de cara a la implementación de los ODS.

El Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, principal mecanismo mundial para evaluar los avances realizados en pos de los ODS, constituye una buena oportunidad para que la UIP facilite la colaboración entre las Naciones Unidas y los parlamentarios. En el período de sesiones de 2018 de dicho Foro Político de Alto Nivel, celebrado en julio, la UIP albergó una serie de reuniones, incluidos un evento paralelo sobre el ODS 12 (modalidades de consumo y producción sostenibles) al que asistieron cerca de 100 parlamentarios, y un taller conjunto de la UIP y el PNUD para ayudar a los parlamentos a institucionalizar los ODS.

“Como exparlamentario, he sentido de primera mano la responsabilidad de representar al pueblo e intentar promover sus aspiraciones. Los parlamentos, a través de leyes y decisiones respecto al gasto, pueden contribuir de forma significativa a lograr los ODS: nuestro proyecto de sociedades pacíficas y resilientes en un planeta sano. Al conmemorar este nuevo Día Internacional, expreso mi apoyo a los miembros de parlamentos de todo el mundo en su labor por cumplir con las personas a las que sirven”.

António Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas

Además, la UIP organizó la primera reunión exhaustiva del grupo de trabajo de la UIP y las Naciones Unidas con el fin de crear vínculos operativos más sólidos entre la UIP y numerosos organismos de las Naciones Unidas.

Contribución parlamentaria a la gobernanza de la migración mundial

La Audiencia Parlamentaria Anual en las Naciones Unidas es un evento emblemático conjunto de la UIP y las Naciones Unidas por la que se posibilita que los parlamentarios contribuyan a las cuestiones mundiales más relevantes. En febrero de 2018,

Repercusiones del trabajo de la UIP

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular proporciona un ejemplo concreto del trabajo de promoción y repercusión de la UIP en las Naciones Unidas durante 2018. La UIP, basándose en sus variados informes, declaraciones y resoluciones sobre la migración a lo largo del año, presentó una serie de recomendaciones a los negociadores de las Naciones Unidas en torno a los distintos aspectos de la política migratoria. Muchas de estas recomendaciones —incluidas la necesidad de contar con políticas migratorias con base empírica, la obligación de los Estados de proporcionar documentos identificativos apropiados a los migrantes, y la necesidad de centrarse en los factores que impulsan la migración— quedaron reflejadas en el texto final. Lo que es más relevante, el Pacto Mundial reconoce el papel específico de los parlamentos en el apoyo a su aplicación en cada país.

Migrantes rescatados en Málaga (España).
© Nurphoto/Guillaume Pinon

la audiencia se centró en la migración, con el tema *Hacia un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular: la perspectiva parlamentaria*. La reunión hizo posible que los parlamentarios influyeran en las negociaciones del emblemático Pacto Mundial para la Migración. A la vista de los más de 258 millones de migrantes en todo el mundo —una cifra que, según lo previsto, crecerá considerablemente en el futuro debido al crecimiento demográfico, el aumento de la conectividad y el cambio climático—, el Pacto Mundial es un marco que engloba todas las dimensiones de la gobernanza de la migración internacional. Junto con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, delinea las disposiciones prácticas que son necesarias a nivel nacional e internacional de cara a asegurar que la migración es gestionada adecuadamente, manteniendo un equilibrio entre los derechos humanos de los migrantes y refugiados y de aquellos pertenecientes a Estados soberanos.

En la audiencia participaron más de 200 parlamentarios y panelistas, incluido el Presidente de la Asamblea General y el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional. El informe de la audiencia se distribuyó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y ayudó a fundamentar otras deliberaciones de la UIP sobre migración en el transcurso del año.

La UIP, durante su 138ª Asamblea, celebrada en marzo, también acogió con agrado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones en una mesa redonda especial sobre migración y refugiados.

En diciembre, la UIP y el Parlamento de Marruecos albergaron una reunión parlamentaria en Rabat que contribuyó directamente al Pacto Mundial, adoptado por los dirigentes mundiales unos pocos días después en una conferencia intergubernamental celebrada en Marrakech.

“La Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP constituye un espacio único en el que los parlamentarios pueden debatir cuestiones de alcance mundial con altos funcionarios de las Naciones Unidas y formular preguntas “molestas”. Facilita que los parlamentarios se empoderen para exigir cuentas a los gobiernos por los compromisos que estos contraen en las Naciones Unidas.”

**Senador Juan Carlos Romero de Argentina
Presidente del Comité Permanente de Asuntos
de las Naciones Unidas de la UIP**

Resultados de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP

Durante la 138ª Asamblea de la UIP, la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP organizó un debate sobre el tema principal del Foro Político de Alto Nivel de 2018 con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Global

Footprint Network, una organización de investigación. Los participantes examinaron formas concretas de actuar en torno al ODS 12 de cara a reformar las modalidades de consumo y producción, y de medir los avances hacia la sostenibilidad, sobre todo mediante la supervisión de la huella ecológica.

Durante la 139ª Asamblea, celebrada en octubre, la Comisión se centró en la fiscalidad internacional y en medidas para prevenir el fraude fiscal corporativo, con la contribución de expertos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la sociedad civil. Esto supuso un firme apoyo a la creación de un nuevo órgano de las Naciones Unidas encargado de abordar asuntos fiscales, con el fin de ayudar a armonizar las leyes tributarias entre países e iniciar el trabajo para un tratado fiscal exhaustivo enfocado en las empresas multinacionales.

Acercar a los parlamentarios a las Naciones Unidas

A lo largo del año, la UIP representó a la comunidad parlamentaria internacional, o facilitó la participación de los parlamentarios, en diversos procesos y debates de las Naciones Unidas, incluidos la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Mundial de Inversiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el 8º Foro de la Alianza de Civilizaciones, la reunión ministerial de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 24), una consulta especial a las partes interesadas sobre enfermedades no transmisibles y diversas reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho de 2018, presidido por el Secretario General de la UIP, se centró en el papel de los parlamentos y los parlamentarios. El Foro congregó a parlamentarios, funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y el mundo académico, quienes compartieron buenas prácticas e identificaron modalidades para fortalecer la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho en las esferas nacional e internacional. Los resultados del Foro también servirán para fundamentar la cooperación entre la UIP y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en los años venideros.

En otras iniciativas de 2018, la UIP y el PNUMA firmaron un Memorando de Entendimiento por el que se establecen prioridades de cooperación hasta finales del año 2020. Este acuerdo ayudará a los parlamentos a promover los objetivos ambientales de los ODS, sobre todo el ODS 13 acerca del cambio climático, mediante la creación de la capacidad parlamentaria para legislar con eficacia y supervisar la aplicación de leyes y políticas. Como primer paso tangible después del acuerdo, a finales de año se terminó una nota orientativa conjunta sobre la economía verde. La nota describe los elementos fundamentales de la economía verde y proporciona orientaciones prácticas para los parlamentos sobre el modo de realizar una transición que nos aleje de modalidades de producción y consumo que son contaminantes, antieconómicas y requieren muchos recursos.

Sigo convencida de que el sistema comercial multilateral, junto con la OMC, resurgirá con más fuerza que nunca (de los desafíos actuales), con nuevas perspectivas que producirán un impacto positivo y significativo en la vida de las personas a las que representamos. Pero no sucederá por arte de magia. Debemos redoblar nuestros esfuerzos, fomentar la imaginación e innovación y utilizar nuestro gran sentido de la responsabilidad para apoyar el comercio mundial y garantizar el logro de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Margaret Mensah-Williams
Copresidenta de la Conferencia Parlamentaria
sobre la OMC, de la UIP

Fortalecer la actuación parlamentaria en torno al comercio

La Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC) es una iniciativa conjunta de la UIP y el Parlamento Europeo destinada a recabar contribuciones de los parlamentarios a la labor de la OMC, de cara a incrementar su transparencia y rendición de cuentas y lograr que el comercio mundial sea beneficioso para todos.

En 2018, el Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC adoptó diversas decisiones dedicadas a mejorar el trabajo de la Conferencia y tener una repercusión más significativa sobre la OMC, como la organización de talleres informativos para parlamentarios de todo el mundo y el desarrollo de alianzas sólidas con otras partes interesadas, incluidos académicos, sociedad civil y empresas.

En el período de sesiones de 2018 de esta Conferencia, más de 250 delegados pidieron la modernización de la OMC con el fin de incrementar su eficacia y legitimidad. Reiteraron su compromiso con un sistema de comercio internacional equitativo, basado en el libre comercio, como medio de alentar el crecimiento económico mundial y el desarrollo económico sostenible, crear empleo y garantizar el bienestar para todos.

La Conferencia pidió medidas urgentes que aborden el estancamiento actual del Órgano de Solución de Controversias de la OMC, fortalezcan el sistema comercial multilateral y definan estrategias más concretas para lograr estándares más elevados en la esfera global mediante esfuerzos coordinados que aborden las cuestiones fundamentales de la pobreza, el hambre y la malnutrición en el mundo.

►► Año en perspectiva

Ya están en marcha los preparativos para la Quinta Conferencia Mundial de Presidencias de Parlamento, que tendrá lugar en 2020. La Conferencia permitirá identificar medidas que aborden los principales obstáculos a los que se enfrenta la comunidad internacional de cara a reforzar la dimensión parlamentaria en la esfera de la gobernanza

P20

Con motivo de la Cumbre de los Jefes de Estado del G20 en noviembre, la UIP y el Congreso de la Nación Argentina congregaron a Presidencias de Parlamentos y otros legisladores procedentes de las 20 economías principales del mundo. Las Presidencias se comprometieron a colaborar a fin de abordar desafíos tales como el futuro del empleo, la financiación para el desarrollo, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, la educación y la renovación del compromiso con el multilateralismo. La participación de las Presidencias a este nivel es importante de cara a solventar la brecha entre la gobernanza del G20 y el establecimiento de prioridades nacionales en los parlamentos.

mundial. La Comisión de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP, en el marco de sus funciones, tiene previsto involucrarse con los parlamentos para evaluar hasta qué punto han interiorizado su relación con las Naciones Unidas, sobre todo en términos de traducir los compromisos mundiales en realidades nacionales.

En el contexto de los riesgos que afronta la OMC y el sistema comercial mundial, la UIP y el Parlamento Europeo trabajarán juntos en la organización de una serie de talleres regionales y nacionales que ayuden a empoderar a los parlamentarios para su participación efectiva en cuestiones relacionadas con el comercio.

Hacia una composición universal

Miembros (178)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Eswatini, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Miembros Asociados (12)

Asamblea Interparlamentaria de las naciones miembros de la Comunidad de los Estados Independientes, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), Asamblea Legislativa de África Oriental (EALA), Asamblea Parlamentaria de la Cooperación Económica del Mar Negro (APCEMN), Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Parlamento Europeo y Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos

La Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) aglutina a los Secretarios Generales y a otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de diferentes parlamentos. Es un órgano consultivo de la UIP, por lo que la Presidencia de la ASGP responde anualmente de las actividades de la asociación ante el Comité Ejecutivo de la UIP. La ASGP brinda asistencia a la UIP sobre cuestiones que caen bajo el alcance de la Asociación. Los estudios llevados a cabo por la UIP sobre derecho y práctica parlamentarios se comparten de forma periódica con la ASGP y se benefician de sus aportaciones.

Bajo la Presidencia del Sr. Philippe Schwab, Secretario General del Consejo Nacional de Suiza, la ASGP colaboró estrechamente con la UIP durante 2018.

Los Secretarios Generales siguen ayudando a definir el concepto del [Centro para la Innovación en el Parlamento](#), además de mostrar su liderazgo ofreciendo albergar centros regionales y brindar apoyo financiero para el Centro. En la actualidad, la ASGP ostenta la categoría formal de observador al Comité Directivo, que proporciona asesoramiento estratégico al Centro sobre los distintos modos de apoyar la innovación en el parlamento.

Asimismo, los Secretarios Generales han seguido contribuyendo a un mejor uso y aplicación de los [Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos](#) durante una mesa redonda destinada a examinar el principio de autoría parlamentaria en su aspecto más granular, y a fundamentar la elaboración de una Guía para los Principios Comunes de cara a reforzar su puesta en marcha.

La UIP y la ASGP organizaron conjuntamente un taller sobre supervisión parlamentaria en el transcurso de la 139ª Asamblea, en octubre de 2018. Los parlamentarios y Secretarios Generales utilizaron las preguntas procedentes de un nuevo proyecto de herramienta de autoevaluación como base para identificar los obstáculos a los que se enfrentan los parlamentos en su trabajo de exigir cuentas al gobierno, y los modos en que abordaron dichos obstáculos.

Los miembros de la ASGP proporcionaron periódicamente un apoyo sustancial a numerosos proyectos de creación de capacidades parlamentarias que la UIP llevó a cabo en 2018, además de contribuir a la investigación de la UIP sobre medidas políticas para combatir la violencia contra las mujeres en el parlamento.

Mobilización de recursos: ¿quién financia la UIP?

La labor de la UIP destinada a la promoción de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible se financia principalmente gracias a nuestros Miembros y Miembros Asociados. Además, recibimos un número cada vez mayor de contribuciones voluntarias procedentes de gobiernos, organismos para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y fundaciones.

Varios donantes firmaron acuerdos de financiación plurianuales que seguían activos durante 2018. Entre ellos se incluye la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores,

Comercio y Desarrollo de Canadá, Worldwide Support for Development y los Gobiernos de Angola, China, Emiratos Árabes Unidos y Micronesia. Las alianzas con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUD y la OMS, han posibilitado la asistencia a una diversidad de programas a nivel de país. La República de Corea sigue ofreciendo apoyo a la UIP en términos de adscripción de personal superior de investigaciones.

La UIP permanece comprometida con la captación de más financiación voluntaria para ayudar a cumplir los objetivos de su Estrategia.

Número récord de reuniones especializadas de la UIP en 2018

[155ª sesión del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios](#)

Del 25 de enero al 2 de febrero de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Audiencia Parlamentaria de 2018 en las Naciones Unidas](#)

22 y 23 de febrero de 2018 / Nueva York (Estados Unidos de América)

[Reunión parlamentaria durante el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: Los parlamentos cumplen con las niñas y mujeres rurales](#)

13 y 14 de marzo de 2018 / Nueva York (Estados Unidos de América)

[Segunda mesa redonda de expertos sobre los Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos: Parlamentos proactivos: respaldar el autodesarrollo](#)

29 de marzo de 2018 / Ginebra (Suiza)

41º período de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC

24 y 25 de abril de 2018 / Bruselas (Bélgica)

[12ª Cumbre de Presidentas de Parlamento](#)

25 y 26 de abril de 2018 / Cochabamba (Bolivia)

[Seminario regional sobre "La cooperación parlamentaria para el desarrollo sostenible: luchar contra la pobreza y promover la asistencia sanitaria"](#)

24 y 25 de mayo de 2018 / Belgrado (Serbia)

[Sesión informativa técnica sobre "El papel de los parlamentarios en la consecución de la cobertura sanitaria universal y la seguridad sanitaria mundial como dos caras de la misma moneda"](#)

25 de mayo de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Seminario informativo sobre la estructura y el funcionamiento de la Unión Interparlamentaria para participantes de habla francesa](#)

Del 19 al 22 de junio de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Tercera Cumbre de Presidencias de Asia Meridional para la Consecución de los ODS](#)

11 y 12 de julio de 2018 / Colombo (Sri Lanka)

[Evento paralelo parlamentario durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible](#)

Del 16 al 18 de julio de 2018 / Nueva York (Estados Unidos de América)

[Seminario interregional sobre la creación de capacidad parlamentaria y la subsiguiente aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: implementar los ODS mediante la cooperación parlamentaria Sur-Sur](#)

Del 10 al 12 de septiembre de 2018 / Beijing (China)

[Seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la igualdad de género para los Parlamentos del Oriente Medio y Norte de África](#)

Del 18 al 20 de septiembre de 2018 / Alejandría (Egipto)

[Segundo seminario regional sobre la consecución de los ODS para los Parlamentos de América Latina y el Caribe](#)

28 y 29 de septiembre de 2018 / Ciudad de Panamá (Panamá)

[La nueva oleada de populismo en las Américas: ¿avance o retroceso para las comunidades indígenas? Un evento de la Semana de la Democracia en Ginebra](#)

De octubre de 2018 / Ginebra (Suiza)

42º período de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC con motivo del Foro Público Anual de la OMC

De octubre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Seminario regional sobre la consecución de los ODS para los Parlamentos de la Asamblea Interparlamentaria de Naciones Miembros de la Comunidad de Estados Independientes](#)

18 de octubre de 2018 / San Petersburgo (Federación Rusa)



[Taller sobre el papel de los parlamentarios en el aseguramiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer \(CEDAW\)](#)
19 de octubre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Taller parlamentario y eventos en el contexto del Foro Mundial de Inversiones de 2018](#)
Del 22 al 24 de octubre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Cumbre de Presidencias Parlamentarias en el G20](#)
Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2018 / Buenos Aires (Argentina)

[Seminario regional sobre cambio climático y reducción del riesgo de desastres para los Parlamentos del Caribe](#)
5 y 6 de noviembre de 2018 / Paramaribo (Suriname)

[Alianzas y voces fundamentales en el sostenimiento de la paz. Un evento de la Semana de la Paz en Ginebra](#)
8 de noviembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Diálogo interconfesional para la prevención y resolución de conflictos: estudios de casos y buenas prácticas. Un evento de la Semana de la Paz en Ginebra](#)
9 de noviembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Seminario sobre la consecución de los ODS para el Grupo de los Doce Más de la UIP y los Parlamentos de Asia Oriental](#)
20 y 22 de noviembre de 2018 / Jerusalén (Israel)

[2ª sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho](#)
22 y 23 de noviembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Seminario regional de seguimiento sobre la contribución del parlamento a la lucha contra el trabajo infantil y la trata de niños con motivo de la sesión parlamentaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental \(CEDEAO\)](#)
23 y 24 de noviembre de 2018 / Abuja (Nigeria)

[Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico de 2018](#)
Del 3 al 5 de diciembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

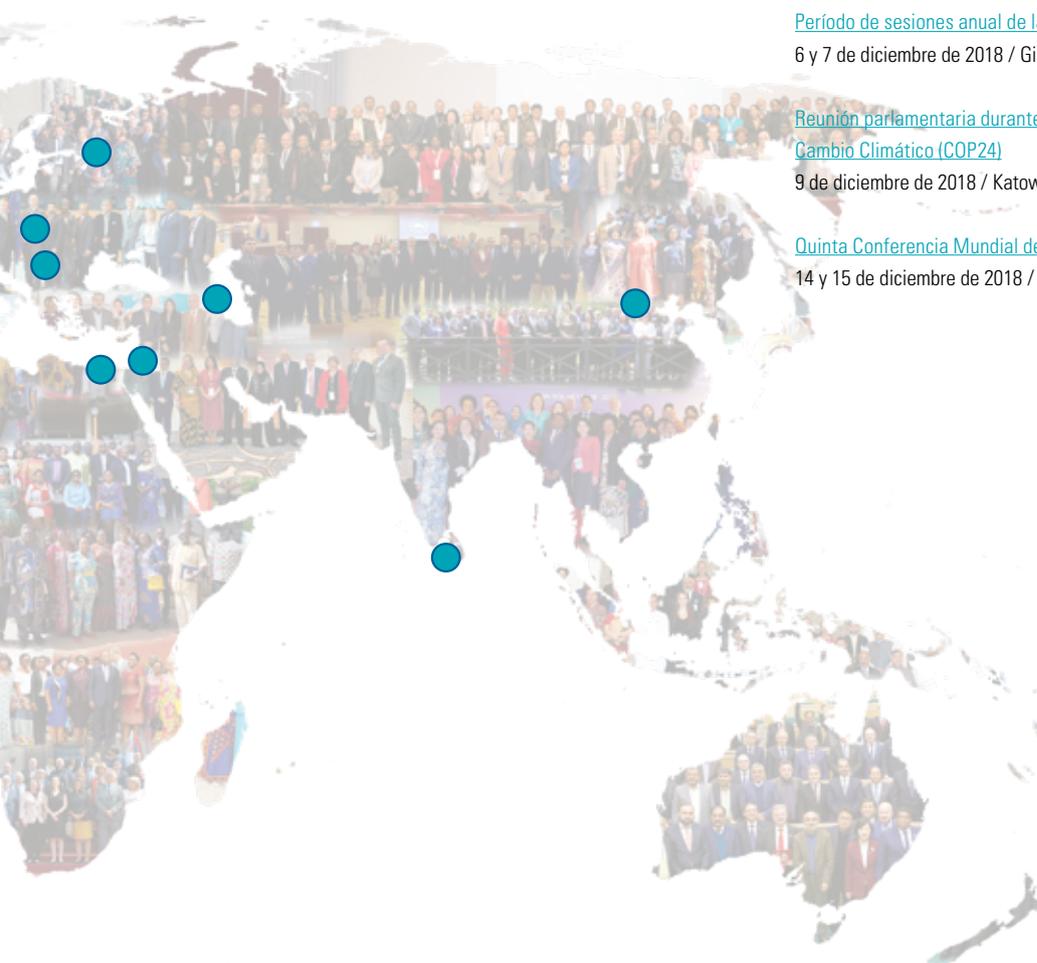
[Conferencia Parlamentaria sobre Migración en la recta final hacia la adopción del Pacto Mundial para la Migración](#)
6 y 7 de diciembre de 2018 / Rabat (Marruecos)

43º período de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC con motivo del período de sesiones anual de la OMC
6 de diciembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Período de sesiones anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC](#)
6 y 7 de diciembre de 2018 / Ginebra (Suiza)

[Reunión parlamentaria durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(COP24\)](#)
9 de diciembre de 2018 / Katowice (Polonia)

[Quinta Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios](#)
14 y 15 de diciembre de 2018 / Bakú (Azerbaiján)



Resultados financieros

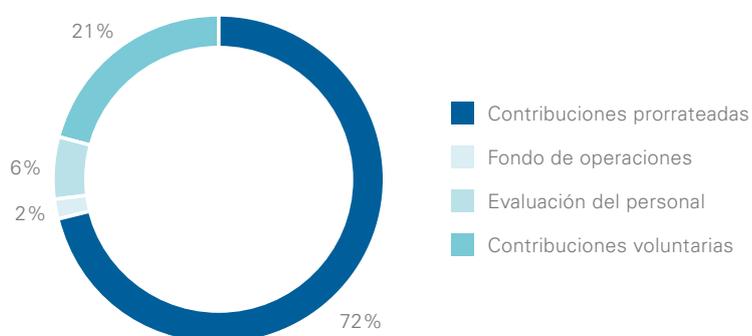
Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del costo de apoyo a los programas, los intereses, los ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2018, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos.

Ingresos de la UIP por origen (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones prorrateadas	10'515'200	72%
Fondo de operaciones	237'000	2%
Evaluación del personal	953'671	6%
Contribuciones voluntarias	3'014'508	21%
Inversiones y otros ingresos	-79'579	-1%
Total de ingresos	14'640'801	

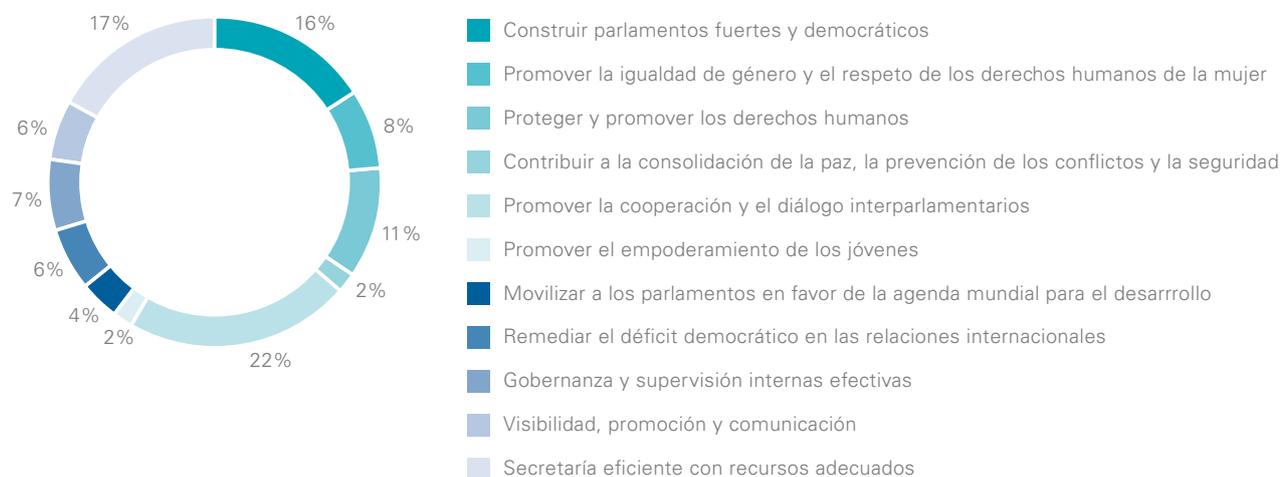


Gastos

Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la Organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación.

Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Construir parlamentos fuertes y democráticos	2'355'912	16%
Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer	1'242'100	8%
Proteger y promover los derechos humanos	1'553'726	11%
Contribuir a la consolidación de la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad	272'699	2%
Promover la cooperación y el diálogo interparlamentarios	3'318'091	22%
Promover el empoderamiento de los jóvenes	224'405	2%
Movilizar a los parlamentos en favor de la agenda mundial para el desarrollo	644'595	4%
Remediar el déficit democrático en las relaciones internacionales	898'119	6%
Gobernanza y supervisión internas efectivas	993'207	7%
Visibilidad, promoción y comunicación	910'119	6%
Incorporación de la perspectiva de género y enfoque basado en los derechos	549	0%
Secretaría eficiente con recursos adecuados	2'444'700	17%
Otros cargos y deducciones	-111'031	-1%
Total de gastos	14'747'192	



Estados financieros

Los estados financieros consolidados de la UIP y el patrimonio de su Fondo de Pensiones para 2018 se elaboran de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) sobre la base contable de un criterio estricto del devengo y la continuación de las actividades. Los estados financieros de la Organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo es nombrado procedente de una oficina nacional de auditoría, actualmente el Control Federal de Finanzas Suizo.

Este es el séptimo año en el que los estados financieros de la UIP se han consolidado con el patrimonio del Fondo de Pensiones y elaborado en plena conformidad con las NICSP.

Puede encontrar más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluidos sus estados financieros anuales y los presupuestos consolidados, en: <https://www.ipu.org/about-us/structure/secretariat/budget-and-finance> (en inglés).

La UIP y el Fondo de Pensiones cerrado

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2018, en CHF (francos suizos)

	2018	2017 reiterado
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo en caja	13'658	7'377
Efectivo en cuentas corrientes	4'080'445	5'734'320
Efectivo retenido por el gestor del fondo de inversión	335'638	344'217
Depósitos a plazo y cuentas de ahorro	4'738'877	4'738'777
Total parcial de efectivo y equivalentes de efectivo	9'168'618	10'824'691
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	872'329	965'983
- de donantes	403'100	161'443
- de devoluciones de impuestos	75'207	37'334
- Otros	53'045	5'761
Total parcial de cuentas por cobrar	1'403'682	1'170'520
Inversiones	7'243'100	8'567'896
Otros activos corrientes	180'100	273'787
Total parcial de activos corrientes	17'995'500	20'836'895
Activos no corrientes		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	8'237'189	8'255'438
- Mobiliario	24'298	24'782
- Equipamiento general	59'033	60'317
- Equipos informáticos	79'268	73'993
- Vehículos	10'675	16'775
	8'410'464	8'431'304
Activos intangibles	246'787	68'021
Total parcial de activos no corrientes	8'657'251	8'499'326
Total de activos	26'652'751	29'336'221

2018

2017 reiterado

Pasivos

Cuentas por pagar y pasivos devengados	217'062	429'956
Pagos por anticipado de los Miembros	337'639	227'124
Ingresos diferidos	1'554'798	2'677'682
Préstamos	189'600	189'600
Total parcial de pasivos corrientes	2'299'099	3'524'363
Endeudamiento a largo plazo	5'120'998	5'248'065
Fondo de Pensiones cerrado	12'306'973	12'625'046
Otros beneficios de los trabajadores	1'517'019	1'395'194
Total parcial de pasivos no corrientes	18'944'990	19'268'305
Total de pasivos	21'244'089	22'792'668

Activos netos

Fondos restringidos	431'683	434'251
Ganancia (o pérdida) actuarial recogida en los activos netos	-3'787'393	-3'259'247
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	8'764'378	9'368'551
Activos netos	5'408'668	6'543'555

Publicaciones de 2018

Estudios temáticos

- [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos de Europa](#)
- [Tendencias mundiales en la litigación y legislación relativa al cambio climático: panorama de 2018](#)

Manuales

- [Buenas prácticas en las leyes de nacionalidad de cara a la prevención y la reducción de la apatridia](#)
- [Libertad de expresión para los parlamentos y los parlamentarios: importancia y alcance de la protección](#)
- [Una guía sobre la protección internacional de los refugiados y la creación de sistemas estatales de asilo](#)
- [Derecho internacional humanitario](#)

Informes

- [La participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales: 2018](#)
- [Informe mundial de 2018 sobre el parlamento electrónico](#)
- [Las mujeres en el parlamento en 2017: perspectiva anual](#)
- [Informe anual sobre las actividades de la Unión Interparlamentaria: 2017](#)

Infografías

- [Los jóvenes en el parlamento en 2018](#)
- [Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios – 2018](#)

Colecciones de la UIP

La UIP tiene seis colecciones destinadas principalmente a parlamentarios y encargados de la adopción de políticas. Todas las publicaciones de la UIP se encuentran disponibles [aquí](#).

La colección **Issues Briefs** (Estudios temáticos) ha sido concebida para concienciar sobre un tema concreto. Ofrece una perspectiva global de dicho tema, con estadísticas, tablas, gráficos, hechos y cifras.

La colección **Handbooks** (Manuales) contiene análisis exhaustivos de un tema y está destinada a legisladores que se involucran en la elaboración de leyes y políticas. Cada manual incluye mejores prácticas, ejemplos de otros países, definiciones de conceptos clave, información de referencia y recomendaciones para la aplicación.

La colección **Tool Kits** (Herramientas) posibilita que los parlamentos realicen una autoevaluación de lo que tienen, lo que les falta y las medidas que deben emprender en un determinado ámbito.

La colección **Reports** (Informes) generalmente permite profundizar de forma minuciosa en un tema estratégico concreto de cara a informar sobre los avances logrados o las dificultades. Cada informe contiene datos nuevos y se publica de forma anual o periódica.

La colección **Reference publications** (Publicaciones de referencia) está diseñada a modo de directrices para ayudar a apoyar el desarrollo parlamentario.

La colección **Infographics** (Infografías) suele consistir en un mapa en el que se expone de forma visual un tema concreto.

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2019

Para uso personal y no comercial, la totalidad o parte de esta publicación puede ser reproducida con la condición que sean también copiadas las indicaciones de derecho de autor y las fuentes y no se realicen modificaciones. Por favor informar a la Unión Interparlamentaria sobre el uso del contenido de la publicación.

ISSN 2520-663X

Versión original: inglés
Diseño: Philippe Boisson
Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

T +41 22 919 41 50

F +41 22 919 41 60

C postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza

Síguenos en ipu.org y

